COMUNICADO

SE HACE DE CONOCIMIENTO LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO CAS N° 004-2021 — DIRESA PIURA, PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y OTROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE DE LA UNIDAD EJECUTORA 400 - DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS.

LA COMISION





Resolución Directoral

Piura

Q1 OCT 2021

VISTO: El Memorando Nº 001-2021/DRSP-COMISION CONCURSO CAS Nº 04-2021, de fecha 01 de octubre del 2021, a través del cual el Presidente del Comité de Evaluación encargada de Conducir el Proceso de Selección CAS Nº 04-2021-DIRESA Piura, solicita al Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos la proyección del acto resolutivo mediante el cual se apruebe las Bases Administrativas del Proceso de Selección.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1017, Ley que regula la Contratación administrativa de Servicios, modificada por la Ley Nº 29849, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM modificado por el Decreto Supremo Nº 065-20011-PCM, se regulan los procedimiento para la Contratación Administrativas de Servicios para todas las entidades públicas del Estado;

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, "El Contrato Administrativo de Servicios de un régimen especial de contratación laboral para el sector público, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera subordinada. Se rige por mas especiales y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones inherentes al régimen especial. Al trabajador sujeto a contrato administrativo y servicios le son aplicables, en lo que resulte pertinente, la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público; la ley Nº 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y las demás normas de carácter general que regulen el Servicio Civil. los topes de ingresos mensuales, la responsabilidad administrativa funcional y/o que establezcan los principios, deberes, obligaciones, incompatibilidades, prohibiciones, infracciones y sanciones aplicables al servicio, función o cargo para el que fue contratado; quedando sujeto a las estipulaciones del contrato y a las normas internas de la entidad empleadora. (...)";

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Decreto Legislativo Nº 1057, El acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante Concurso Publico (...), asimismo el artículo 3° del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, refiere que el procedimiento de contratación administrativa de servicios tiene cuatro etapas: preparatoria, convocatoria, selección y suscripción y registro de contrato;

Que, la segunda disposición complementaria y final del Decreto de Urgencia Nº 034-2021, autoriza excepcionalmente la contratación de personal bajo el régimen del contrato legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, estableciendo:

1.- Autorícese a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2º del Decreto Legislativo Nº 1057, decreto legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, de manera excepcional, a contratar servidores civiles bajo el régimen del Contrato Administrativo de servicios, hasta el 17 de mayo de 2021(...).

2.- Las Entidades de la Administración Pública, a través de su máxima autoridad administrativa, determina las necesidades de servidores civiles que les permitan continuar brindando los servicios indispensables a la población (...),

3.- El concurso Público de Méritos para la referida contratación se sujeta a las siguientes etapas:

a) Preparación b) Convocatoria c) Selección d) Suscripción de contrato.









Resolución Directoral

01 OCT 2021

Piura

Que, mediante Resolución Directoral Nº 932-2021/GOB.REG.DRSP-DEGDRH, de fecha 29 de setiembre del 2021, se conformó el Comité de Evaluación que lleva adelante el Proceso de Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratos Administrativos de Servicios CAS-04-2021;

Que, mediante el Acta de Reunión de los miembros de la Comisión CAS N° 004-2021-DRSP, una vez concluida con la elaboración de las Bases administrativas, acordaron solicitar se proyecte la resolución directoral mediante la cual se aprueban las Bases Administrativas que regularán el citado proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa y en consecuencia se procede a proyectar el acto Resolutivo;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del citado Decreto Legislativo, Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el reglamento de la Le1057, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, contando con la visacion del equipo de Ingresos y Escalafón, la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica y el despacho de Dirección;

En uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA del 13 de julio de 2004, Ley Nº 27902 ley que modifica la Ley Orgánica de Gobierno Regionales Nº 27867; Ordenanza Regional N° 271-2013/GRP-CR, de fecha 10 de agosto de 2013 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Piura y Resolución Ejecutiva Regional N°705-2020/GOB.REG.PIURA-PR; de fecha 18 de diciembre del 2020.

SE RESUELVE:

<u>Artículo Primero</u>.- APROBAR las bases que regulan el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios CAS Nº 04-2021-DIRESA PIURA, para la contratación de Personal Asistenciales y otros, para realizar actividades en el Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Comisión que llevará a cabo el proceso de selección de Contratación Administrativo de Servicio CAS Nº 04-2021-DIRES PIURA, el estricto cumplimiento de las bases aprobadas mediante le presente resolución.

Artículo Tercero.- Hágase de conocimiento al Gobierno Regional Piura, Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de recursos Humanos, Oficina de Control Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Intervención Sanitaria Integral, Portal de Transparencia.

Registrese, Comuniquese y Ejecútese,

Dan Recional Destruction

GOBIERNO REGIONAL PIURA

MED. JOSE P NIZAMA ELIAS DIRECTOR REGIONAL

JPNE/JDPP/MEGO/damo





MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA - U.E. 400

CONVOCATORIA CAS Nº 04-2021- DIRESA PIURA

BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y OTROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EESS I-3 VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE DE LA UNIDAD EJECUTORA 400 DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-CAS.

MED. FERNANDO AGÜERÓ MIJA

PRESIDENTE

TEC. ADM. LUIS ARMANDO CULCAS

CHIROQUE SECRETARIO

ABOG. JUAN DAN/EL PEÑA PEÑA MIEMBRO

IIII JII JI

SETIEMBRE 2021

PIURA-PERÚ

CONVOCATORIA CAS Nº 04-2021-DIRESA PIURA

BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y OTROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EESS I-3 VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE DE LA UNIDAD EJECUTORA 400 DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-CAS.

CAPITULO I

GENERALIDADES

- 1.1 La presente Base norma el Procedimiento del Proceso para la selección y Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen especial CAS de Selección Abierta para Profesionales: Médicos Cirujanos, psicólogo, licenciados (as) en enfermería, licenciados (as) en Obstetricia, Tecólogo médico o Biologo, Cirujano Dentista, Químico farmacéutico, técnicos de enfermería, técnicos de farmacia, técnicos de laboratorio, técnicos electricista, técnicos de instalaciones sanitarias, técnico mecánico, Ingeniero de sistemas, Técnico en computación e informática, Piloto de ambulancia y otros. en la condición de Contrato CAS en el ámbito EESS I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre de la Unidad Ejecutora de la 400 de la Dirección Regional de Salud Piura.
- 1.2 ENTIDAD CONVOCANTE: Ejecutora 400 de la Dirección Regional de Salud Piura RUC Nº 20171766509 (La ENTIDAD en adelante).
- 1.3 DOMICILIO LEGAL: Av. Irazola S/N Urbanización Miraflores, Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura.
- 1.4 DEPENDENCIA SOLICITANTE.

Unidad prestadora de servicios EESS I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre

- 1.5 OBJETO: CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y OTROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EESS I-3 VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE DE LA UNIDAD EJECUTORA 400 DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-CAS.
- 1.6 CANTIDAD DE RECURSOS SEGÚN ESPECIALIDAD: 49 recursos humanos

	DENOMINACION	UPSS	TOTAL PEA
PROFESION AL DE LA	Médico Cirujano	Consulta Externa / Emergencia	2
	Enfermero (a)	Consulta Externa / Emergencia	5
	Psicólogo (a)	Consulta Externa	1
Δ.	Obstetríz (a)	Consulta Externa	4





	Tecnólogo Médico o Biólogo	Laboratorio	2
	Cirujano Dentista	Consulta Externa	2
	Químico Farmacéutico	Farmacia	1
	Técnico de Enfermería	Consulta Externa	2
	Técnico de Farmacia	Farmacia	2
	Técnico de Laboratorio	Laboratorio	3
	Técnico Electricista	Servicios Complementarios	1
¥ ₩	Técnico Instalaciones Sanitarias	Servicios Complementarios	1
ALA	Técnico Mecánico	Servicios Complementarios	1
INGENIERIA OSPITALARII	Ingeniero de Sistemas	Estadística e Informática	1
INGENIERIA HOSPITALARIIA	Técnico en Computación e Informática	Estadística e Informática	8
_	Piloto de Ambulancia	Servicios Generales	2
	Profesional de la Salud, especialidad Epidemiología	OCG	1
₹	Profesional de la Salud para PAUS	OCG	2
EC A	Profesional de la Salud	Telesalud	1
E A DIF	Profesional de la Salud	Referencias y Contrareferencias	2
ON ON	Profesional en Estadística		1
SOPORTE A LA ATENCION DIRECTA	Personal Técnico para Caja		2
S	Personal Técnico para Admisión y Archivo		2

1.7 FINALIDAD: Seleccionar personal con competencias para labores específicas en Salud, con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para desarrollar actividades de atención primaria en el marco del modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Aseguramiento Universal en Salud de acuerdo con el perfil de puesto fijo señalado en el capítulo IV de las presentes bases administrativas.

1.8 DE LA COMISION DE SELECCIÓN:

a) La Comisión de Selección está integrada por los miembros que han sido designados mediante Resolución Directoral Nº 932-2021/GOB.REG.DRSP-DEGDRH del 29 de Setiembre del 2021 y estará a cargo de este proceso de Selección.

b) La Comisión de Selección, según la naturaleza de la convocatoria, solicitará la participación de representante de Oficina de Control Institucional, quien participará en calidad de veedores con derecho a voz, más No a voto.

c) Los integrantes de la Comisión serán los mismos para todos los actos del proceso de Selección y su condición de miembros de la Comisión implica asistencia y permanencia obligatoria a todas sus actividades.

d) La comisión podrá solicitar la intervención de la parte técnica usuaria durante el proceso de evaluación.

e) Los miembros de la Comisión no podrán ser parientes entre sí hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, ni intervenir en la calificación de postulantes con los cuales tengan dicho grado de parentesco, debiendo observar, bajo responsabilidad, las normas, sobre Nepotismo, contenidas en la Ley Nº 26771 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM.

f) La comisión recibe las características y perfiles de las plazas a convocar con la debida certificación presupuestal por la oficina correspondiente.







- g) Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Selección:
 - Recibir de la oficina solicitante la relación de plazas a convocar.
 - > Elaborar y aprobar las bases del concurso
 - Cumplir y hacer cumplir las bases y disposiciones vigentes.
 - Convocar el Proceso de Selección y elaborar el cronograma de actividades.
 - Elaborar las Actas de Instalación, Cuadros de Méritos y Acta Final.
 - Fijar, en base a la información proporcionada los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.

a considerarse en el aviso de convocatoria.

- > Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos.
- Publicar los listados de postulantes aptos, así como el resultado final del proceso de Selección en la página Web de la Entidad así como en la sede de la Dirección Regional desalud.
- > Resolver los reclamos que formulen los postulantes, dejando constancia en acta.
- Declarar desierta la plaza cuando los candidatos no reúnan los requisitos o no alcancen nota aprobatoria mínima.
- Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones de la presente base o presente documentación fraudulenta sin eximirlos de la responsabilidad penal.
- Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en este reglamento.
- > Elaborar el Informe Final y elevarlo a la Dirección General y a otra instancia si corresponde.

1.9 RELACIÓN DE PLAZAS

ANEXO 28: CALCULO DEL COSTO DE PEA PARA SOPORTE A LA ATENCION DIRECTA - EESS I-3 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

PEA DE SOPORTE A LA ATENCION DIRECTA

CALCULO DE COSTO CONTRATACION MODALIDAD POR CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)

Denominación	PEA	Remuneración individual	Remuneración individual	MESES	Remuneraci x Periodo
Profesional de la Salud (REFCON)	2	3,800.00	217.80	3	22,800.00
Profesional de la Salud (PAUS)	2	3,800.00	217.80	3	22,800.00
Profesional de la Salud (TELESALUD)	1	3,800.00	217.80	3	11,400.00
Profesional de la Salud (EPIDEMIOLOGIA)	1	3,800.00	217.80	3	11,400.00
Profesional de Estadística	1	3,500.00	217.80	3	10,500.00
Técnico de Computación (DIGITADOR)	6	2,700.00	217.80	3	48,600.00
Personal Técnico de Enfermería (TRIAJE)	2	2,700.00	217.80	3	16,200.00
Personal Técnico (ADMISION-ARCHIVO)	2	1,800.00	217.80	3	10,800.00
Personal Técnico (CAJA)	2	2,700.00	217.80	3	16,200.00
Piloto de Ambulancia	2	2,700.00	217.80	3	16,200.00







ANEXO 29: CALCULO DEL COSTO DE PEA PARA INGENIERIA HOSPITALARIA - EESS I-3 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

PEA DE SOPORTE INGENIERIA HOSPITALARIA CALCULO DE COSTO CONTRATACION MODALIDAD POR CONYTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) Remuneración Remuneración Remuneraci x PEA Denominación **MESES** individual individual Periodo Técnico Sanitario 1 2,700.00 217.80 8,100.00 Técnico Electricista 1 2,700.00 217.80 3 8,100.00 Técnico Mecánico 1 2,700.00 3 217.80 8,100.00 Ingeniero de Sistemas 1 3,500.00 217.80 3 10,500.00 Técnicos de Computación e Informática 2,700.00 2 217.80 3 16,200.00 6 14,300.00 1,089.00 51,000.00

ANEXO 30: CALCULO DEL COSTO DE PEA PARA FUNCIONAMIENTO DE UPSS - EESS I-3 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE

COL	PEA FUNCIONAMIENTO DE UPSS CONTRATACION MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS					
CONTRATACION INIODALIDAD DE EUCACION DE SERVICIOS						
Denominación	PEA	Remuneración individual	Remuneración individual	MESES	Remuneraci x Periodo	
Médico Cirujano	1	6,800.00	217.80	3	20,400.00	
Licenciada Enfermería	4	4,200.00	217.80	3	50,400.00	
Licenciada Obstetricia	4	4,200.00	217.80	3	50,400.00	
Cirujano Dentista	2	4,200.00	217.80	3	25,200.00	
Psicólogo	1	4,200.00	217.80	3	12,600.00	
Total Consulta Externa	12		217.80	3	0.00	
Técnologo Médico / Biólogo	2	4,200.00	217.80	3	25,200.00	
Técnico de Laboratorio	3	2,700.00	217.80	3	24,300.00	
Total Patología Clínica	5		217.80	3	0.00	
Químico Farmacéutico	1	4,200.00	217.80	3	12,600.00	
Técnico de Farmacia	2	2,700.00	217.80	3	16,200.00	
Total Farmacia	3		217.80	3	0.00	
Médico Cirujano	1	6,800.00	217.80	3	20,400.00	
Licenciada Enfermería	1	4,200.00	217.80	3	12,600.00	
Total Emergencia	2		217.80	3	0.00	
TOTAL	22	48,400.00	559,449.42		270,300.00	





TOTAL	40	94,000,00	562,716.42	0.00	508,200.00
IOIAL	49	54,000.00	302,710.42	0.00	300,200.00

COSTO TOTAL DE LA CONVOCATORIA: Quinientos Ocho mil Docientos con 00/100 Soles (S/508,200.00).

- 1.10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Ordinarios.
- 1.11 **RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN**: Los postulantes seleccionados serán contratados bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios, al amparo de lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1057-Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y su modificatoria, Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- 1.12 ÓRGANO RESPONSABLE: El proceso de selección será conducido en todas sus etapas por la Comisión Evaluadora, designado para tal efecto por la Dirección Regional de Salud Piura.
- 1.13 **REGISTRO DE ACTOS:** Todos los actos a cargo de la Comisión Evaluadora constarán en actas que se registrarán o adherirán en el libro de actas aperturado al efecto.

1.14 BASE LEGAL

- Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley Nº 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021
- Decreto Legislativo Nº 1057- Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (La Ley en adelante).
- Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 (El Reglamento en adelante), modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Ley de Nepotismo N

 º 26771 y su Reglamento.
- Norma sobre el registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por DS. Nº 089-2006-PCM.
- Ley Nº 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Resolución Ejecutiva Regional Nº 515-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, de fecha 02 de setiembre del 2013, el Gobierno Regional Piura aprobó la Directiva Nº 017-2013/GRP-480000-480300.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

EL COMITÉ EVALUADOR.





ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

2.1 CONVOCATORIA: Se efectuará de conformidad con lo señalado en el Cronograma de actividades. Publicación de la convocatoria en el portal web de la Entidad: https://diresapiura.gob.pe/diresa-piura/, en la puerta principal y en lugares de acceso público de la sede de la DIRESA Piura. La publicación en el portal Web y lugares de acceso público de la DIRESA, se realizará por un periodo mínimo de tres (03) días hábiles previo a la convocatoria.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de las Bases	01 de octubre de 2021	Director Regional de Salue Piura
CONVOC	ATORIA	
 Publicación de las bases en el Portal de la Autoridad Nacional del Servicio Civil: www.talentoperu.servir.gob.pe 	01 al 04 de octubre 2021	Comisión de Concurso
 Publicación de la convocatoria en el portal web de la Entidad: https://diresapiura.gob.pe/diresa-piura/ en la puerta principal y lugares de acceso público de la sede de la Dirección Regional de Salud Piura, y/o en el diario de mayor circulación. 	05 de octubre 2021	Comisión de Concurso
 Registro de Postulantes, presentación de hoja de vida documenta y anexos en horario 09:00 am a 18 00 horas. 	06 al 07 de octubre 2021	Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
 Publicación de resultados de evaluación curricular en portal web de la Entidad: <u>https://diresapiura.gob.pe/diresa-piura/</u> y, en la puerta principal y lugares de acceso público de la sede de la Dirección Regional de Salud Piura. 	8 de octubre 2021 2:00 pm	Comisión de Concurso
 Presentación de Reclamos 10:00 am. a 13:00 horas en https://diresapiura.gob.pe/diresa-piura/ de DIRESA Piura. (no se admitirá documentos adicionales que no se hayan presentado previamente) 	11 de octubre 2021 10:00 am a 01:00 pm	Comisión de Concurso.
6. Publicación de resultado de reclamos y APTOS para entrevista en portal web de la Entidad: https://diresapiura.gob.pe/diresa-piura/, en la puerta principal y lugares de acceso público de la sede de la Dirección Regional de Salud Piura.	11 de octubre 2021 07:00 pm	Comisión de Concurso
 Entrevista personal. (se realizará de manera presencial cumpliendo con los protocoles de seguridad COVID 19 y de acuerdo al grupo profesional u ocupacional. 	12 de octubre 2021 09:00 am	Comisión de Concurso
8. Publicación de Resultados Finales en portal web de la Entidad: https://diresapiura.gob.pe/diresa-piura/, en la puerta principal y lugares de acceso público de la sede de la Dirección Regional de Salud Piura.	13 de octubre 2021	Comisión de Concurso
Adjudicación de Plazas según orden de mérito y firma de contrato en las instalaciones de la DIRESA.	14 de octubre 2021	Comisión de Concurso

2.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE CURRICULUM: El registro de participantes y entrega de Curriculum se efectuará según cronograma de la convocatoria, los participantes deberán obtener el ejemplar de las bases administrativas y sus respectivos anexos de la página web www.diresapiura.gob.pe





2.3 REGISTRO DEL PARTICIPANTE:

EL REGISTRO SERÁ DE FORMA VIRTUAL Y DEBERA PRESENTAR AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION: EXPEDIENTE DOCUMENTADO ADJUNTANDO ANEXOS DEBIDAMENTE SUSCRITOS, LEGIBLE Y FOLIADO EN FORMATO PDF; INDICANDO EL GRUPO OCUPACIONAL AL QUE PERTENECE, de acuerdo al siguiente detalle:

Señores DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA. Atención: Comité Evaluador.
CONVOCATORIA CAS Nº 04-2021-DRSP.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE:
PROFESION:
PLAZA A LA QUE POSTULA:
OBJETO: CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y OTROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA 400-DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-CAS.
FIRMA DNI:

2.4 POSTULANTE: El participante queda legalmente capacitado para participar en la convocatoria CAS desde el momento que cumple con los requisitos de postulación indicados en el presente acápite a saber

DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA: Los señalados en el Capítulo IV de las presentes Bases Administrativas, documentando, según se detalla en el mismo.

- a) Acreditación de estudios (Título Profesional, Título de técnico y para el caso de servicios generales deberá presentar certificados de estudios)
- b) Acreditación de experiencia laboral.
 - ➤ Toda experiencia laboral de unidades ejecutoras del MINSA y/o regiones, se acreditará con el contrato y/o la constancia de trabajo, la misma que deberá estar visada por el director de recursos humanos de la unidad ejecutora correspondiente al contrato, (Régimen 276, y/o 1057, no se validará otro documento).
 - ➤ En caso de haber laborado para la (s) CLAS, esta experiencia se acreditará con el contrato de trabajo bajo el régimen 728, no constancias.
 - En caso de poseer experiencia mediante Servicios No Personales, esta se tomará en cuenta hasta febrero de 2021 y se acreditará con copia de Recibos por Honorarios y/o Recibos electrónicos.







2.8 DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA:

- a) Acreditar Capacitación Profesional
 - Profesionales Asistenciales de la Salud: Maestrías, Diplomados y /o Especialidad referidos a la atención primaria de la salud, gestión de Servicios de Salud, Epidemiología, Salud Pública y otros según especialidad.

Capacitaciones con no más de 5 años de antigüedad.

- Otros Profesionales: Maestrías, Diplomados y /o Especialidad y otros según especialidad. Capacitaciones con no más de 5 años de antigüedad.
- Otros: Maestrías, Diplomados y /o Especialidad referidos a la atención primaria de la salud, gestión en Salud Pública y otros según especialidad. Capacitaciones con no más de 5 años de antigüedad.
- **2.9 EVALUACIÓN:** El detalle de los puntajes se registran en el capítulo III de las presentes bases administrativas y toman en consideración los siguientes aspectos:
 - 2.8.1 Admisibilidad: Consistirá en presentar de manera virtual el expediente documentado con los anexos debidamente suscritos adjuntos a las bases.
 - 2.8.2 Evaluación Curricular: Consistirá en la revisión de la documentación debidamente foliada y firmado todos los anexos, a la cual se le asignará puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación señalado en el capítulo III de las presentes bases administrativas. El puntaje máximo será de sesenta 60% de la evaluación total.
 - 2.8.3 Entrevista personal: Se efectuará entrevista a los postulantes profesionales, técnicos y auxiliares que hayan aprobado la evaluación curricular, este aspecto incluirá conocimientos propios del área al que postula y se efectuará de forma presencial de acuerdo al orden establecido por la comisión, siguiendo los protocolos sanitarios de COVID 19. El puntaje máximo será de cuarenta 40% de la evaluación total.

Postulante que no se presente el día y hora indicada será descalificado

2.8.4 Puntaje Mínimo para acceder a una Plaza: El puntaje mínimo para acceder a una plaza será de sesenta (70) puntos.

2.9 RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA: deberá estar presente el área técnica usuaria

- 2.9.1 Los Ganadores: Los participantes que hayan obtenido los puntajes más altos, a partir del mínimo para acceder a una plaza (70.00 puntos), serán los ganadores de la convocatoria, serán consignados en estricto orden de mérito de acuerdo al Grupo Ocupacional que postuló, lo que será publicado y de acuerdo a este orden se adjudicarán las plazas, y suscribirán el respectivo contrato.
- **2.9.2** Los Accesitarios: Los participantes que obtuvieron 60.00 puntos o más, pero que no ganaron plaza, serán accesitarios en estricto orden de méritos, motivo por el cual el primer accesitario deberá estar presente en la toma de prueba rápida.
 - Si pasada la fecha de adjudicación se presentara alguna renuncia, el Director de Recursos Humanos y el área usuaria adjudicaran la plaza liberada estrictamente según orden de mérito del accesitario.
- **2.9.3 Solución en caso de Empate:** En el supuesto que dos (2) o más participantes alcanzaran el mismo puntaje, se procederá al desempate observando estrictamente el siguiente orden:







- 2.9.3.1 A favor del postulante que obtuvo la mayor experiencia
- 2.9.3.2 A favor del postulante que tenga la expedición de su Título con más antigüedad.
- 2.9.3.3 Sorteo en presencia de los postulantes que quedaron empatados.
- 2.9.4 Declaratoria de Desierto: se producirá en los siguientes casos:
 - 2.9.4.1 Por falta de postulantes.
 - 2.9.4.2 Por no alcanzar el puntaje aprobatorio.
 - 2.9.4.3 Cuando el ganador no se presente a suscribir el contrato dentro del plazo de tres (3) días y tampoco lo haga el participante que quedó accesitario.
- 2.10 NOTIFICACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS: Los ganadores de la convocatoria serán notificados el día y hora de la toma de prueba COVID 19 según cronograma para que suscriban el contrato conforme al cronograma. De no presentarse el ganador en el plazo antes establecido se procederá a llamar al participante que quedó accesitario de acuerdo al estricto orden de mérito con presencia del área usuaria.

EL COMITÉ EVALUADOR





CAPITULO III

3. LOS FACTORES Y CRITERIOS PARA EVALUACION DE POSTULANTES QUE FUERON ADMITIDOS

El Comité evaluador procederá a revisar y calificar cada propuesta, conforme a una escala que suma cien (100) puntos. Para el efecto se asignarán puntajes en forma proporcional de acuerdo a los factores y criterios que se detallan a continuación:

3.1 PARA PROFESIONALES

	PROFESIONAL DE LA SALUD				
ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MÁXIMO		
1	EVALUACIÓN CURRICULAR		60.00 pts		
	Acreditaciones de Experiencia Laboral del postulante, acumulados de acuerdo a los siguientes criterios:	35 pts			
a)	7 puntos por año, por un máximo de 5 años (60 meses) que incluye SERUMS (Experiencia mínima 12 meses)				
	La experiencia laboral se considera la efectuada en el sector SALUD (MINSA, ESSALUD, SANIDAD DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES)	-			
ы	Acreditaciones de Capacitación en Temas afines a su profesión en los últimos 05 años:	20.00 pts			
b)	02 por cada 10 horas, por un máximo de 100 horas (acreditación mínima: 50 horas);				
c)	Maestrías y/o Diplomados que Acredite Conocimientos en Temas afines a su profesión, para lo cual deberán presentar el Titulo:	5.00 pts.			
	Diplomado: 3 puntos. Maestría:5puntos				
	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		60.00 pts.		

• EL PUNTAJE MÍNIMO PARA ACCEDER A UNA PLAZA ES DE 60 PUNTOS.

3.2 PARA TECNICOS Y AUXILIARES

	PROFESIONAL DE LA SALUD				
ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJES PARCIALES	PUNTAJE MÁXIMO		
1	EVALUACIÓN CURRICULAR		60.00 pts		
a)	Acreditaciones de Experiencia Laboral del postulante, acumulados de acuerdo a los siguientes criterios:	40 pts			
	8 puntos por año, por un máximo de 5 años (60 meses) (Experiencia mínima 12 meses)				
b)	Acreditaciones de Capacitación en Temas afines a su profesión en los últimos 05 años:	20.00 pts			
	02 por cada 10 horas, por un máximo de 100 horas (acreditación mínima: 50 horas);				
	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		60.00 pts.		

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA ACCEDER A UNA PLAZA ES DE 60 PUNTOS.

3.2 DE LAS BONIFICACIONES, EL PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL:

De conformidad con lo dispuesto en la legislación Nacional, la DIRESA otorgará bonificaciones







sobre el puntaje obtenido en la última etapa; en el puntaje final a los postulantes de acuerdo a lo siguiente

3.2.1 BONIFICACION POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Comité otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la entrevista personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública, en beneficio del Personal Licenciado de las fuerzas armadas, al postulante que lo haya indicado en su ficha curricular y haya adjuntado en su curriculum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado.

3.2.2 BONIFICACION POR DISCAPACIDAD

EL comité otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, al postulante que lo haya indicado en la ficha curricular y que acredite dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.

3.2.3 BONIFICACION POR EMERGENCIA SANITARIA al personal que a trabajado durante la etapa de la emergencia sanitaria – marzo 2020 a febrero 2021 -, así como a los recursos que se encuetran en la etapa de nombramiento sin vinculo laboral equivalente al 5% que hayan superado todas las etapas del presente proceso de selección y presenten la documentación requerida para tal fin

EL COMITÉ EVALUADOR.







CAPITULO IV

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA.

4.1.1 DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Unidad Prestadora de servicios de salud EE.SS I-3 Víctor Raul Haya de la Torre

4.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Bases administrativas del proceso de selección para contratación administrativa de servicios de profesionales y otros para realizar actividades en los establecimientos de salud de la unidad ejecutora 400 y sede administrativa de la Dirección Regional de salud Piura, bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios-cas.

4.3 RELACIÓN DE PLAZAS, PERSONAL REQUERIDO: 49 RECURSOS HUMANOS

	DENOMINACION	UPSS	TOTAL PEA
	Médico Cirujano	Consulta Externa / Emergencia	2
_	Enfermero (a)	Consulta Externa / Emergencia	5
	Psicólogo (a)	Consulta Externa	1
SA	Obstetríz (a)	Consulta Externa	4
PROFESIONAL DE LA SALUD	Tecnólogo Médico o Biólogo	Laboratorio	2
ONAI	Cirujano Dentista	Consulta Externa	2
FESI	Químico Farmacéutico	Farmacia	1
PRO	Técnico de Enfermería	Consulta Externa	2
	Técnico de Farmacia	Farmacia	2
	Técnico de Laboratorio	Laboratorio	3
100	Técnico Electricista	Servicios Complementarios	1
A M	Técnico Instalaciones Sanitarias	Servicios Complementarios	1
INGENIERIA HOSPITALARIIA	Técnico Mecánico	Servicios Complementarios	1
SEN PITA	Ingeniero de Sistemas	Estadística e Informática	1
≥ So	Técnico en Computación e Informática	Estadística e Informática	8
_	Piloto de Ambulancia	Servicios Generales	2
	Profesional de la Salud, especialidad Epidemiología	OCG	1
₹	Profesional de la Salud para PAUS	OCG	2
EC IA	Profesional de la Salud	Telesalud	1
E A DIR	Profesional de la Salud	Referencias y Contrareferencias	2
ON ON	Profesional en Estadística		1
SOPORTE A LA ATENCION DIRECTA	Personal Técnico para Caja		2
ATE	Personal Técnico para Admisión y Archivo		2

9 9

4.4 TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

II. DOS (02) MEDICOS GENERALES

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	01 año de experiencia laboral en el sector público incluido SERUMS.
Competencias	Capacidad para interactuar con poblaciones de comunidades Rurales de extrema pobreza. Experiencia en actividades de Salud en el marco de la Atención Integral de Salud. Capacidad para planificar y ejecutar actividades de salud preventivo promocional y recuperativas enmarcadas en el Listado priorizado de Actividades Sanitarias para disminuir la Desnutrición Crónica Infantil y Mortalidad Materna Neonatal, TBC Y VIH SIDA. Disposición para Orientar, Capacitar y/o Asesorar técnicamente, según su competencia, al personal de salud que forma parte de su equipo, y a la comunidad. Liderazgo, pro actividad, dinamismo, con capacidad de trabajo en equipo y bajo presión. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales que promuevan un buen clima laboral. Capacidad para trabajar en equipo, capacidad organizativa y analítica. Capacidad de manejo de emociones, asertividad y trato amable.
Formación académica, grado	. Título Profesional de Médico Cirujano
académico y/o nivel de estudios	 Colegiatura y Habilitación vigente del colegio respectivo. Resolución de término SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización	 Manejo básico de sistemas operativos Excel, word. Asistencia a cursos y congresos relacionados a su especialidad (2 últimos años)
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Conocimientos en servicios de salud y atención en los diferentes niveles de atención en salud. Manejo de guías y normatividad de salud mental comunitaria. Capacidad de manejo de emociones, asertividad y trato amable. Ética y valores, solidaridad y honradez.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presente convocatoria, son las siguientes:

El contratado prestará sus servicios en el establecimiento de salud al cuál postuló, según detalle en el Anexo Nº 01 y desarrollara las siguientes actividades:

✓ Atención de pacientes con diversas patologías.





- ✓ Formar parte activa del equipo integrante del establecimiento de salud.
- ✓ Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como las normas y directivas vigentes de la entidad, que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- ✓ Realizar actividades de Salud Preventivo Promocional y Recuperativas, a través de la intervención local, monitoreo y evaluación de las estrategias Sanitarias Nacionales y en concordancia con las normas vigentes del Ministerio de Salud.
- ✓ Desarrollo de Estrategias que fomenten el incremento de partos institucionales, adecuación cultural de los servicios, así como el adecuado seguimiento y vigilancia de gestantes y recién nacidos.
- ✓ Desarrollo de Estrategias para mejorar la cobertura de Niños Protegidos (según calendario de inmunizaciones) y Niños Controlados (según definiciones operacionales del Crecimiento y Desarrollo del Niño), en el marco del Programa Estratégico Articulado Nutricional.
- ✓ Organizar y/o participar en las diferentes campañas de atención integral de salud programadas.
- ✓ Desarrollo de estrategias que identifique casos de sintomáticos respiratorios dentro de su zona deintervención.
- ✓ Desarrollo de estrategias para actividades preventivo promocionales en las Infecciones de transmisión sexual, así como del VIH SIDA
- Participar en acciones de coordinación Intrainstitucional, comunitaria e interinstitucional.
- ✓ Realizar la medición y análisis del avance de las actividades y metas programadas e informarmensualmente.

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre 03 meses (octubre a diciembre del 2021)	
Lugar de prestación del servicio		
Duración del contrato		
Remuneración Mensual	S/. 6,800.00(seis mil ochocientos 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata	





III. CINCO (05) LICENCIADOS (AS) EN ENFERMERIA

II. PERFIL DEL PUESTO:

IV.

REQUSITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año en el Ministerio de salud, en las actividades motivo de la presente convocatoria (incluye SERUMS).	
Competencias	Capacidad para interactuar con poblaciones de comunidades Rurales de extrema pobreza. Experiencia en actividades de Salud en el marco de la Atención Integral de Salud. Capacidad para planificar y ejecutar actividades de salud preventivo promocional y recuperativas enmarcadas en el Listado priorizado de Actividades Sanitarias para disminuir la Desnutrición Crónica Infantil y Mortalidad Materna Perinatal. Disposición para Orientar, Capacitar y/o Asesorar técnicamente, según su competencia, al personal de salud que forma parte de su equipo, y a la comunidad.	
Formación académica, grado	. Título Profesional de Licenciado(a) en Psicología	
académico y/o nivel de	· Colegiatura y Habilitación vigente del colegio respectivo.	
estudios	· Resolución de término SERUMS.	
Cursos y/o estudios de	· Manejo básico de sistemas operativos Excel, Word.	
especialización	· Capacitación relacionada a las funciones asignadas.	
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimos o indispensables y deseables	. Capacidad de manejo de emociones, asertividad y trato amable	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

V.

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presenteconvocatoria, son las siguientes:

- ✓ Control de CRED por el profesional de enfermería, según la norma nacional.
- √ Vigilar de manera adecuada y oportuna el crecimiento y desarrollo, y estado nutricional de laniña y el niño.
- ✓ Detectar los indicadores de desnutrición crónica aguda y global.
- ✓ Manejo del HIS de acuerdo con los códigos.
- ✓ Importancia del seguro integral de salud.
- ✓ Llenado de fichas adecuadamente según la norma técnica.
- ✓ Detectar de manera precoz y oportuna riesgos, alteraciones o trastornos, facilitando su diagnóstico e intervención oportuna.
- ✓ Realizar el control de crecimiento según su edad y forma oportuna, pautas de estimulación deldesarrollo y cuidado integral del niño de acuerdo con su edad.
- ✓ Participar con el equipo multidisciplinario en las diferentes actividades complementarias.
- ✓ Control de Dosaje de hemoglobina a niños menores de 03 años.





- ✓ Administración de los micronutrientes.
- ✓ Desarrollo de estrategias para actividades preventivo-promocionales en las Infecciones detransmisión sexual, así como del VIH SIDA.
- ✓ Desarrollo de estrategias de identificación y manejo de casos de TBC y sintomáticos respiratorios dentro de su zona de intervención.
- ✓ Supervisión y monitoreo a los técnicos de enfermería.
- ✓ Seguimiento a los niños que no acuden a su control o presentan riesgo.
- ✓ Reuniones con JUNTOS, CRECER, CUNA MÁS, ONG y otros.
- ✓ Entre otras actividades ordenadas por la jefatura.

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

VI.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre	
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)	
Remuneración Mensual	S/. 4,200.20 (Cuatro Mil docientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	







VII. UN (01) LICENCIADO (A) EN PSICOLOGÍA

II. PERFIL DEL PUESTO:

VIII.

REQUSITOS	DETALLE	
Experiencia	01 año de experiencia laboral en el sector público incluido SERUMS.	
Competencias	Habilidad para la comunicación interpersonal. Capacidad para trabajar en equipo.	
	Capacidad analítica, organizativa. Capacidad de manejo de emociones, asertividad y trato amable.	
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Título Profesional de Licenciado(a) en Psicología Colegiatura y Habilitación vigente del colegio respectivo. Resolución de término SERUMS. 	
Cursos y/o estudios de especialización	 Manejo básico de sistemas operativos Excel, Word. Capacitación relacionada a las funciones asignadas. 	
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Capacitación relacionada a las funciones asignadas. Capacidad de manejo de emociones, asertividad y trato amable. Disposición para Orientar, Capacitar y/o Asesorar técnicamente, según su competencia, al personal de salud que forma parte de su equipo, y a la comunidad. Liderazgo, pro actividad, dinamismo, con capacidad de trabajo en equipo y bajo presión. Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales que promuevan un buen clima laboral. 	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presente convocatoria, son las siguientes:

- La Evaluación, Diagnóstico, Prevención, Promoción, y Tratamiento Psicológico.
- ✓ Construir, administrar, calificar e interpretar materiales de evaluación e intervención psicológicos.
- Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en los ámbitos clínicos, sociales comunitarios, familia, adicciones, Adolescentes, Adulto Mayor, etc; para la prevención de las conductas desadaptativas.
- Participar como consultor, asesor y ejecutor especializado en programas y proyectos de su competencia. Para la prevención de los problemas. Psicológicos en la población adolescente y joven, a través del desarrollo de las "habilidades para la Vida".
- ✓ Participar en el desarrollo y evaluación de planes y programas para lograr que las personas adopten comportamientos saludables y promover en las familias su desarrollo.
- ✓ Participar en la ejecución y evaluación de intervenciones para promover el desarrollo humanoy ejercicio de valores de salud, dirigida a lograr mejores niveles de vida y bienestar general.





Desarrollar contenidos educativos en promoción de estilos de vida saludable; para lacapacitación y formación de líderes, agentes comunitarios de salud y familias

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)
Remuneración Mensual	S/. 4,200.20 (Cuatro Mil docientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducciór aplicable al trabajador.
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata



IX. CUATRO (04) LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA

X.

II. PERFIL DEL PUESTO:

XI.

REQUSITOS	DETALLE	
Experiencia	Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia en el sector Salud, incluyendo el SERUMS en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.	
Competencias	Habilidad para la comunicación interpersonal. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad analítica, organizativa.	
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	 . Título Profesional de Licenciado(a) en Obstetricia . Colegiatura y Habilitación vigente del colegio respectivo. . Resolución de término SERUMS. 	
Cursos y/o estudios de especialización	 Manejo básico de sistemas operativos Excel, Word. Capacitación relacionada a las funciones asignadas. 	
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Capacidad analítica, organizativa. Capacidad de manejo de emociones, asertividad y trato amable. 	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presente convocatoria, son las siguientes:

- ✓ Captación de Gestantes en el I Trimestre del embarazo.
- ✓ Formar parte activa del equipo integrante del establecimiento de salud.
- Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como las normas y directivas vigentes de la entidad, que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- ✓ Realizar actividades de Salud Preventivo Promocional y Recuperativas, a través de la intervención local, monitoreo y evaluación de las estrategias Sanitarias Nacionales y en concordancia con las normas vigentes del Ministerio de Salud.
- ✓ Desarrollo de Estrategias que fomenten el incremento de partos institucionales, adecuación culturalde los servicios, así como el adecuado seguimiento y vigilancia de gestantes y recién nacidos.
- ✓ Organizar y/o participar en las diferentes campañas de atención integral de salud programadas.
- ✓ Participar en acciones de coordinación intra institucional, comunitaria e inter institucional.
- ✓ Realizar la medición y análisis del avance de las actividades programadas e informar mensualmente.
- ✓ Desarrollo de estrategias para actividades preventivo promocionales en las Infecciones detransmisión sexual, así como del VIH SIDA
- ✓ Desarrollo de estrategias para actividades preventivo promocionales en las actividades de CANCER.



- ✓ Atención Prenatal Reenfocada de la Gestante de acuerdo a la normatividad y nivel de atención enun 100%, aplicación de la Ficha de Plan de Parto en el 100% de gestantes, familia y comunidad.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de gestantes y puérperas al 100% en el establecimiento y domicilio segúnnormatividad vigente.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de gestantes y puérperas para el cumplimiento de la suplementación deSulfato Ferroso al 100%.
- ✓ Promoción, Difusión y Sensibilización en Planificación Familiar en el 100% de la población, priorizando a las mujeres en edad fértil en la comunidad y establecimiento.
- ✓ Captación de Mujeres en Edad Fértil con Demanda Insatisfecha de Planificación Familiar.
- ✓ Realizar atenciones de tamizajes de Salud Mental en las gestantes captadas; asimismo de captación y consejería en mujeres que acceden a los métodos de planificación familiar. Del mismo modo, realizar consejería de Cáncer, ITS, VIH Y SIDA.
- ✓ Atención intramural y extramural de Consejería y acceso a métodos de Planificación Familiar
- ✓ Atención intramural y extramural de Consejería de estrategia CANCER, ITS, VIH YSIDA
- ✓ Cumplimiento adecuado e Implementación de la normatividad vigente del Sistema de referencias ycontra referencias desde la comunidad hasta el mayor nivel de complejidad.
- ✓ Diagnóstico, Estabilización y Referencia oportuna de las complicaciones del embarazo, parto ypuerperio y del recién nacido, según normatividad vigente y nivel de atención.
- ✓ Desarrollo de actividades preventivo promocional para incrementar el acceso al parto institucional,según normatividad vigente.
- ✓ Mapeo y actualización constante del radar de gestantes, publicación de las gestantes con fechaprobable de parto dentro del mes, cuaderno de seguimiento de la gestante y puérpera, llenado diario del HIS, etc.
- ✓ Elaboración y consolidación de los informes mensuales de salud materna, planificación familiar, control de cáncer de cuello uterino, ITS; control de calidad y cruce de información con HIS antes de enviar a niveles superiores.
- ✓ Evaluación mensual de avance de metas de las diferentes finalidades del programa estratégico materno neonatal.
- Otras actividades preventivas promocionales que se asignen en el marco del presupuesto porresultados.
- ✓ Orientación y Consejería en la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- √ No delegar, ni subcontratar total ni parcialmente la realización del servicio contratado, teniendo responsabilidad por su ejecución y cumplimiento.
- Realizar otras actividades que el jefe inmediato les asigne dentro de su competencia, área y oficina.

1

P



	/	1	1
	/	1	
(

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre	
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)	
Remuneración Mensual	S/. 4,200.20 (Cuatro Mil docientos con 00/100 soles) mensuale. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como tod deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata	



XII. DOS (02) TECNOLOGO MEDICO O BIOLOGO – AREA DE LABORATORIO

II. PERFIL DEL PUESTO:

XIII.

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	01 año de experiencia laboral en el sector público o privado
Competencias	Habilidad para la comunicación interpersonal.
	Capacidad para trabajar en equipo.
	Capacidad para manejo de emociones, asertividad y trato amable.
Formación académica, grado . Título de Tecnólogo Médico especialista en Laborato	
académico y/o nivel de estudios	Biólogo a nombre de la Nación.
	Colegiatura y Habilitación vigente del colegio respectivo.
	Resolución de término SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación respecto a las funciones asignadas.
Requisitos para el puesto y/o	· Habilidad para la comunicación interpersonal.
cargo: mínimos o indispensables	· Capacidad para trabajar en equipo, y respeto al orden jerárquico.
y deseables	· Trato amable y discreción.
	. Personalidad proactiva, responsable y disciplinada.





III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presente convocatoria, son las siguientes:

- ✓ Formar parte activa del equipo itinerante del establecimiento de salud.
- √ Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como las normas y directivas vigentes de la entidad, que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- ✓ Cumplir con las normas de Bioseguridad establecidas según normatividad vigente.
- √ Participar activamente en el desarrollo de Estrategias que permitan la mejora del apoyo aldiagnóstico de las enfermedades Transmisibles y No Transmisibles.
- √ Coordinar con las diferentes Estrategias Sanitarias para el desarrollo de actividades conjuntasque requieran del servicio para el logro de sus objetivos.
- √ Conocimiento del manejo de muestras biológicas (Fase Pre analítica, Analítica y Post-Analítica) y manejo correcto de residuos tóxicos.
- ✓ Organizar y/o participar en las diferentes campañas de atención integral de salud programadas.
- ✓ Participar en acciones de coordinación intra-institucional, comunitaria e inter institucional.
- ✓ Conocimiento y Manejo de los riesgos inherentes al cargo.
- √ No delegar, ni subcontratar total ni parcialmente la realización del servicio contratado, teniendo responsabilidad por su ejecución y cumplimiento.
- ✓ Dominio de Computación a nivel básico.
- ✓ Otras actividades encomendadas por su jefe inmediato.







IV. CONDICIONES DEL CONTRATO XIV.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre	
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)	
Remuneración Mensual	S/. 4,200.20 (Cuatro Mil docientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata	

XV. DOS (02) CIRUJANO DENTISTA

XVI.

II. PERFIL DEL PUESTO:

XVII.

REQUSITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año, en el ejercicio de su profesión, en las actividades motivo de la presente convocatoria (Incluye SERUMS).	
Competencias	Habilidad para la comunicación interpersonal. Capacidad para trabajar en equipo.	
	Capacidad analítica, organizativa. Capacidad de manejo de emociones, asertividad y trato amable.	
Formación académica, grado	. Título Profesional de Cirujano Dentista · Colegiatura y Habilitación vigente del colegio respectivo.	
académico y/o nivel de		
estudios	· Resolución de término SERUMS.	
Cursos y/o estudios de	· Manejo básico de sistemas operativos Excel, Word.	
especialización	· Capacitación relacionada a las funciones asignadas.	
	· Capacidad analítica, organizativa.	
Requisitos para el puesto y/o	· Capacidad para planificar y ejecutar actividades de salud	
cargo: mínimos o	preventivo recuperativas y especializadas enmarcadas en el	
indispensables y deseables	Listado priorizado de Actividades, en niños y en adulto mayor "sonrisita "y "vuelve a sonreír "en nuestra comunidad.	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presenteconvocatoria, son las siguientes:

- ✓ Formar parte activa del equipo integrante del establecimiento de salud.
- ✓ Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como las normas ydirectivas vigentes de la entidad, que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- √ Capacidad para interactuar con poblaciones de comunidades Rurales y de extrema Pobreza
- ✓ Realizar actividades de Salud Preventivo Promocional y Recuperativas, a través de la intervenciónlocal, monitoreo y evaluación de las estrategias Sanitarias Nacionales y en concordancia con las normas vigentes del Ministerio de Salud.
- ✓ Experiencia en actividades de Salud Bucal, en el Marco de la atención Integral de Salud.
- Disponibilidad para orientar, capacitar, y/o asesorar técnicamente según su competencia alpersonal de Salud que forma parte de su equipo y comunidad.
- Organizar y/o participar en las diferentes campañas de atención integral de salud programadas.
- ✓ Coordinaciones con el encargado de la estrategia Salud Bucal de la Sub Región de Salud MorropónHuancabamba para el tema de los internos de Odontología.
- ✓ Participar en acciones de coordinación intra institucional, comunitaria e inter institucional.
- √ Realizar la medición y análisis del avance de las actividades y metas programadas e





informarmensualmente

ealizar otras actividades que el jefe inmediato les asigne dentro de su competencia, área y oficina.

I. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)
Remuneración Mensual	S/. 4,200.20 (Cuatro Mil docientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata



XVIII. UNO (01) QUIMICO FARMACEUTICO

XIX.

II. PERFIL DEL PUESTO:

XX.

REQUSITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año, en el ejercicio de su profesión, er las actividades motivo de la presente convocatoria (Incluye SERUMS).	
Competencias	Habilidad para la comunicación interpersonal. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad analítica, organizativa. Capacidad de manejo de emociones, asertividad y trato amable.	
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Título Profesional de QUIMICO FARMACEUTICO Colegiatura y Habilitación vigente del colegio respectivo. Resolución de término SERUMS. 	
Cursos y/o estudios de especialización	 Manejo básico de sistemas operativos excel, word. Capacitación relacionada a las funciones asignadas. 	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presente convocatoria, son las siguientes:

- ✓ Programar y controlar la ejecución de análisis químico farmacéuticos de diversos productos de la especialidad.
- ✓ Organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades del área de farmacia y del sistema de suministro de medicamentos y afines, asesorando y controlando al personal técnico durante el procedimiento de dispensación, almacenamiento, distribución y verificando el control del stock.
- ✓ Supervisar y controlar la venta, distribución y mantenimiento del stock de productos farmacéuticos que ingresan a los establecimientos de salud, así como apoyar en la aplicación de medidas de seguridad sanitarias para la conservación de estos, dentro de la microred de salud que correspondan según las normas pendientes.
- ✓ Realizar análisis químicos variados, así mismo dispensar productos farmacéuticos a fines.
- √ Verificar la información del SISMED, dirigir y validar el correcto proceso de los puntos de digitación en los diferentes establecimiento de la micro red.
- ✓ Llevar control del movimiento de estupefacientes y otras drogas de distribución restringida.
- ✓ Preparar y emitir informes especializados, reportes sobre actividades inherentes a su especialidad con la documentación sustentatoria.
- ✓ Apoyar en la preparación de productos medicinales según prescripción médica y elaborar el petitorio farmacológico del primer nivel de atención de salud.









✓ Proponer acciones u orientar al paciente respecto a la utilización de los medicamentos prescritos para promover el acceso de la población a los productos farmacéuticos y afines priorizando medicamentos esenciales.

II. CONDICIONES DEL CONTRATO

XXI.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)
Remuneración Mensual	S/. 4,200.20 (Cuatro Mil docientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

XXII. DOS (02) TECNICOS EN ENFERMERIA

XXIII.

II. PERFIL DEL PUESTO:

XXIV.

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	Acreditar como mínimo un (02) año en el Sector Salud en el desempeño de actividades afines a la profesión, posterior a la obtención del título.
	Habilidad para la comunicación interpersonal.
Competencias	Capacidad para trabajar en equipo.
	Capacidad de manejo de emociones, asertividad y trato amable.
Formación académica,	
grado académico y/o	. Título de Técnico en Enfermería.
nivel de estudios	
Cursos y/o estudios de	· Manejo básico de sistemas operativos Excel, Word.
especialización	· Capacitación relacionada a las funciones asignadas.
Requisitos para el	· Capacidad analítica, organizativa.
puesto y/o cargo:	. Personalidad proactiva, responsable y disciplinada.
mínimos o	. Experiencia en actividades de Salud en el marco de la Atención Integral
indispensables y	de Salud.
deseables	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presente convocatoria, son las siguientes:

- ✓ Formar parte activa del equipo integrante del establecimiento de salud.
- ✓ Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como las normas y directivas vigentes de la entidad, que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- ✓ Realizar actividades de Salud Preventivo Promocional y Recuperativas según su competencia, a través de la intervención local, monitoreo y evaluación de las estrategias Sanitarias Nacionalesy en concordancia con las normas vigentes del Ministerio de Salud.
- ✓ Desarrollo de Estrategias que fomenten el incremento de partos institucionales, adecuación cultural de los servicios, así como el adecuado seguimiento y vigilancia de gestantes y recién nacidos.
- ✓ Desarrollo de Estrategias para mejorar la cobertura de Niños Protegidos (según calendario de inmunizaciones) y Niños Controlados (según definiciones operacionales del Crecimiento y Desarrollo del Niño), en el marco del Programa Estratégico Articulado Nutricional.
- ✓ Participar en las diferentes campañas de atención integral de salud programadas.
- ✓ Participar en acciones de coordinación intra institucional, comunitaria e inter institucional.







P

✓ Brindar información adecuada para la medición y análisis del avance de las actividades programadas e informadas mensualmente.

1

- Realizar otras actividades que contribuyan a la disminución de la desnutrición crónica infantilen las comunidades del ámbito de la DREDS-MCH.
- Desarrollo de estrategias de captación de sintomáticos respiratorios dentro de su zona deintervención.
- ✓ Desarrollo de estrategias para actividades preventivo promocionales en las Infecciones detransmisión sexual, así como del VIH SIDA.
- No delegar, ni subcontratar total ni parcialmente la realización del servicio contratado, teniendo responsabilidad por su ejecución y cumplimiento.
- ✓ Realizar otras actividades que el jefe inmediato les asigne dentro de su competencia, área yoficina.

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

XXV.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre.
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)
Remuneración Mensual	S/. 2,700.00 (Dos mil setecientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata







DOS (02) TECNICOS EN FARMACIA

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral en gestión de suministro de medicamentos en dependencias y/o establecimientos de salud, mínimo 01 año.
Competencias	Habilidad para la comunicación interpersonal. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad de manejo de emociones, asertividad y trato amable.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	. Título de Técnico en Farmacia
Cursos y/o estudios de especialización	 Manejo básico de sistemas operativos Excel, Word. Capacitación relacionada a las funciones asignadas.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presenteconvocatoria, son las siguientes:

- ✓ Supervisión, control y evaluación en el sistema de suministro de medicamentos e insumos enel establecimiento de salud para el cual postulo.
- √ Hacer cumplir las buenas prácticas de almacenamiento de los medicamentos e insumos médico quirúrgicos en el establecimiento al que postula.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las normas referidas a los medicamentos, insumos y drogas en el marco de las normas de salud y política nacional de salud.
- ✓ Supervisión y control de uso racional de medicamentos esenciales e insumos médicos por los profesionales de la salud y la población en general.
- ✓ Fortalecer las acciones de acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad en concordancia con las necesidades de la población.
- ✓ Servir de fuente de información a los profesionales de la atención de salud y público en generalen relación al beneficio y riesgo de los medicamentos y productos afines.
- ✓ Informar a la Dirección de acceso y uso racional de medicamentos de la DEMID, así como al equipo de logística la existencia de productos vencidos o deteriorados para el procedimientode las medidas conducentes a la baja y destrucción de los mismos.





XXVI. V. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)
Remuneración Mensual	S/. 2,700.00 (Dos mil setecientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





II. PERFIL DEL PUESTO:

XXVIII.

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	Acreditar como mínimo un (02) años en el sector Salud o Instituciones privadas, en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.
Competencias	Habilidad para la comunicación interpersonal. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad de manejo de emociones, asertividad y trato amable. Análisis, organización y control
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	. Título de Técnico en Laboratorio.
Cursos y/o estudios de especialización	 Manejo básico de sistemas operativos Excel, Word. Capacitación relacionada a las funciones asignadas.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Capacidad analítica, organizativa. Conocimiento de Guías y normas de la atención en salud mental comunitaria. Personalidad proactiva, responsable y disciplinada.

II. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presente convocatoria, son las siguientes:

- ✓ Formar parte activa del equipo itinerante del establecimiento de salud.
- ✓ Cumplir con las obligaciones de su profesión derivadas del presente proceso, así como las normas y directivas vigentes de la entidad, que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- ✓ Cumplir con las normas de Bioseguridad establecidas según normatividad vigente.
- ✓ Participar activamente en el desarrollo de Estrategias que permitan la mejora del apoyo al diagnóstico de las enfermedades Transmisibles y No Transmisibles.
- ✓ Conocer y tener experiencia de las diferentes técnicas en Diagnóstico de laboratorio en las áreas de Hematología, Bioquímica, Uroanálisis, parasitología, Malaria, manejo de muestras para Dengue, Zika y Chikungunya.
- ✓ Coordinar con las diferentes Estrategias Sanitarias para el desarrollo de actividades conjuntas que requieran del servicio para el logro de sus objetivos.
- ✓ Conocimiento del manejo de muestras biológicas (Fase Preanalítica, Analítica y Post Analítica) ymanejo correcto de residuos tóxicos.
- ✓ Organizar y/o participar en las diferentes campañas de atención integral de salud programadas.





- ✓ Participar en acciones de coordinación intrainstitucional, comunitaria e interinstitucional.
- ✓ Conocimiento y Manejo de los riesgos inherentes al cargo.
- ✓ Dominio de Computación a nivel básico.
- ✓ Otras actividades encomendadas por su jefe inmediato.

III. CONDICIONES DEL CONTRATO

7	
(
_	P

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)
Remuneración Mensual	S/. 2,700.00 (Dos mil setecientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata

UNO (01) PROFESIONAL DE ESTADISTICA

XXX.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUSITOS	DETALLE	
Experiencia	Acreditar como mínimo un (02) años de experiencia en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.	
Competencias	Habilidad para la comunicación interpersonal. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad de manejo de emociones, asertividad y trato amable. Análisis, organización y control	
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	. Título Profesional en Estadística.	
Cursos y/o estudios de especialización	 Manejo básico de sistemas operativos Excel, Word. Capacitación relacionada a las funciones asignadas. 	
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Capacidad analítica, organizativa. Personalidad proactiva, responsable y disciplinada.	

XXXI.

IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presente convocatoria, son las siguientes:

- ✓ Identificar y priorizar las necesidades de diseño y mejoramiento de los sistemas de información. Participar en la formulación del Plan Operativo Institucional, Planes Estratégicos Multianuales y Planes de desarrollo concertados del distrito.
- Participar activamente en el desarrollo de Estrategias que permitan la mejora del apoyo al diagnóstico de las enfermedades Transmisibles y No Transmisibles.
- ✓ Participar en la evaluación de las estrategias sanitarias de salud.
- Asesorar e informar al jefe de establecimiento en los aspectos de su competencia.
- ✓ Ejecutar la recolección, procesamiento de datos, consolidación, análisis y difusión de la información estadística de salud, según las normas establecidas en el ámbito de su competencia.
- Mantener sus bases de datos actualizados y disponibles en todo momento.
- ✓ Monitorear la producción individual de los trabajadores del ámbito del establecimiento de salud.
- Procesar toda la información recolectada generando los reportes correspondientes.
- ✓ Elaborar cuadros estadísticos, gráficos, actualización permanente de la sala situacional en coordinación con los servicios de salud para publicar la información correspondiente.
- ✓ Producir información estadística oportuna para la toma de decisiones.



- Participar en la revisión y análisis de la información para la publicación en el boletín informativo de la institución.
- ✓ Otras que le asigne el jefe del establecimiento.

V. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)
Remuneración Mensual	S/. 3,500.00 (tres mil quinientos y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata



XXXII. UNO (01) TECNICO MECANICO

XXXIII.

PERFIL DEL PUESTO:

XXXIV.

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia, en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.
Competencias	Predisposición para el trabajo en equipo. De liderazgo para el logro de los objetivos funcionales. Análisis, organización y control.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título o Constancia de Egreso de Técnico Mecánico.
Cursos y/o estudios de especialización	 Capacitación relacionada a las funciones asignadas. Actualización Profesional de operación y mantenimiento de equipamiento. Taller de Seguridad y salud en el trabajo
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Capacidad analítica, organizativa. Personalidad proactiva, responsable y disciplinada.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presente convocatoria, son las siguientes:

- Apoyar en procesos de instalación, prueba y puesta en operación del equipamiento en el establecimiento de salud.
- Apoyar en el monitoreo y asistencia técnica a la operación y mantenimiento, así como en la evaluación de la tecnología relacionada a máquinas o equipamiento de su especialidad en el establecimiento de salud.
- Apoyar las pruebas del equipamiento mecánico, casa de fuerza, grupo electrógeno u otros sistemas instalados en el establecimiento de salud.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades desarrolladas emitiendo informes de ejecución sobre monitoreos de los equipos u otros de su competencia.
- Velar por la Seguridad, Mantenimiento y Operatividad de los equipos, máquinas y bienes asignados para el cumplimiento de sus funciones
- Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.













CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre	
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)	
Remuneración Mensual	S/. 2,700.00 (Dos mil setecientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata	

XXXV. <u>UNO (01) TECNICO EN INSTALACIONES SANITARIAS</u> XXXVI.

II. PERFIL DEL PUESTO:

XXXVII.

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	Acreditar como mínimo un (01) años en el sector Salud o Instituciones privadas, en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.
Competencias	Predisposición para el trabajo en equipo. De liderazgo para el logro de los objetivos funcionales. Análisis, organización y control.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título o Constancia de Egreso de Técnico Instalaciones Sanitarias.
Cursos y/o estudios de especialización	 Capacitación relacionada a las funciones asignadas. Actualización Profesional de operación y mantenimiento de instalaciones sanitarias. Taller de Seguridad y salud en el trabajo
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Capacidad analítica, organizativa. Personalidad proactiva, responsable y disciplinada.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presente convocatoria, son las siguientes:

- ✓ Inspeccionar y controlar el funcionamiento de conexiones sanitarias, agua potable y alcantarillado.
- ✓ Inspeccionar el funcionamiento de los medidores.
- ✓ Confeccionar presupuesto para la instalación de nuevos servicios.
- ✓ Realizar el mantenimiento preventivo y/o recuperativo de todas las instalaciones.
- ✓ Atender reclamos de consumo de agua, rotura de tuberías, desperfectos y otros.
- ✓ Controlar y mantener el equipo de trabajo.
- ✓ Otras que se le asigne.

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO





CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-4 Canchaque
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)
Remuneración Mensual	S/. 2,700.00 (Dos mil setecientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata

XXXVIII.

UNO (01) TECNICO ELECTRICISTA

XXXIX.

II. PERFIL DEL PUESTO:

XL.

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.
Competencias	Predisposición para el trabajo en equipo. De liderazgo para el logro de los objetivos funcionales. Análisis, organización y control.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título o Constancia de Egreso de Técnico Electricista
Cursos y/o estudios de especialización	 Capacitación relacionada a las funciones asignadas. Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. Conocimiento de Internet, Ofimática e Idiomas.



Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presente convocatoria, son las siguientes:

- ✓ Instalar, realizar mantenimiento, ejecutar cableado y reparar fallas en las instalaciones eléctricas e iluminación y equipos eléctricos en el establecimiento de Salud utilizando distintas herramientas.
- ✓ Manejar sistemas internos y externos de iluminación así también realizar acometidas eléctricas, redes eléctricas internas y externas asegurando la implementación con los materiales pertinentes y el equipamiento antes de iniciar su trabajo.
- ✓ Ejecutar el mantenimiento y realizar la reparación de Instalaciones eléctricas, máquinas, aparatos y equipos eléctricos con el informe previo de diagnóstico de averías.
- ✓ Supervisar e informar diariamente todos los tableros eléctricos y sectores del establecimiento de salud, así como inspeccionar el buen funcionamiento de las instalaciones eléctricas (alumbrado), tomacorrientes, maquinas, equipos, fugas a tierra y tableros eléctricos y si fuera necesario realizarla instalación de equipos nuevos.
- ✓ Aplicar las medidas de seguridad y protección para evitar accidentes laborales





- ✓ Informar los trabajos realizados a través de informe técnico detallado de los equipos , equipos dados de baja, llevar el control de los repuestos y materiales usados en las reparaciones debiendo ser firmados por el área usuaria, reportando los trabajos que quedan pendientes.
- ✓ Realizar el Requerimientos de los equipos, materiales, repuestos, herramientas que serán utilizados para la ejecución de sus funciones.
- ✓ Elaborar programas de trabajo semanal y mensual de acuerdo al programa de mantenimiento preventivo de equipos en coordinación con el Jefe Inmediato.
- ✓ Elaborar reportes que determinan el estado de conservación de los equipos e instalaciones eléctricas en el establecimiento; de los bienes asignados; y de sus actividades por medios informáticos con fines estadísticos e institucionales y remitir a la jefatura.
- ✓ Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

XLI.

XLII.

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)	
Remuneración Mensual	S/. 2,700.00 (Dos mil setecientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata	



XLIII. UNO (01) ING. SISTEMAS E INFORMATICA XLIV.

XLV. PERFIL DEL PUESTO:

XLVI.

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	Acreditar como mínimo (01) año de experiencia en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.
Competencias	Predisposición para el trabajo en equipo. De liderazgo para el logro de los objetivos funcionales. Análisis, organización y control.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Ing. Sistemas e Informática Estar colegiado Habilidad profesional vigente
Cursos y/o estudios de especialización	 Capacitación relacionada a las funciones asignadas. Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. Conocimiento de Internet, Ofimática e Idiomas. Conocimiento de gestión de proyectos de tecnologías de la información. Conocimiento en Sistema de Gestión de Edificios (BMS). Conocimientos en Cableado estructurado y LAN-SWITCHING.
	. Conocimientos en el manejo de sistemas de CCTV, CATV, Control de Accesos.
	 Conocimiento en Centrales de Monitoreo, Llamado de Enfermeras, Centrales Telefónicas. Conocimiento en Administración de Servidores Windows, Linux,
Poquisitos para al puesta y/a	virtualización de servidores, otros.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o	 Capacidad analítica, organizativa. Personalidad proactiva, responsable y disciplinada.
indispensables y deseables	







Principales funciones y actividades a realizar en el cargo y/o puesto materia de la presenteconvocatoria, son las siguientes:

- ✓ Desarrollo de aplicativos que faciliten el análisis de la información entre los sistemas SAH, NOVAFIS y OTROS.
- ✓ Desarrollo de cuadros y gráficos estadísticos, para la sala situacional del Establecimiento de SaludI-4 Canchague
- ✓ Actualización y mejora de la página web del Establecimiento de Salud I-4 Canchaque.
- ✓ Automatizar procesos, para la obtención de información oportuna y de calidad.
- ✓ Brindar información, para el Boletín Estadístico de la Unidad de Estadística é Informática.
- ✓ Realizar reportes personalizados según requerimiento de su jefe inmediato del Área Estadísticay/o Jefe de la Unidad de Estadística é Informática y de la Jefatura y/o Gerencia Clas
- ✓ Participar en las reuniones programadas por las Estrategias Sanitarias, Dirección Ejecutiva, Diresay Minsa.
- ✓ Generar copias de seguridad de la información de la Unidad de Estadística é Informática.
- ✓ Otras funciones que le asigne la Jefatura inmediata o el jefe de la Unidad de Estadística é Informática.

XLVIII.CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre	
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)	
Remuneración Mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil quinientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata	







XLIX. OCHO (08) TECNICO EN COMPUTACION

L.

II. PERFIL DEL PUESTO:

LI.

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	Acreditar como mínimo dos (02) años en el sector público o Instituciones privadas, en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.
Competencias	Predisposición para el trabajo en equipo. De liderazgo para el logro de los objetivos funcionales. Análisis, organización y control.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Técnico de Computación e Informática
Cursos y/o estudios de especialización	 Capacitación relacionada a las funciones asignadas. Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. Conocimiento de Internet, Ofimática e Idiomas.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presenteconvocatoria, son las siguientes:

- ✓ Ingreso de información, impresión de formato HIS del software SAH, para su ingreso al NOVAFIS.
- ✓ Dominio del Software Informático de Estado Nutricional del Niño y la Gestante SIEN
- ✓ Revisión de la información estadística proporcionada por las diferentes Estrategias Sanitarias delHospital Huacho antes de su ingreso al Sistema.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos establecidos por la Oficina de Estadística é Informática.
- ✓ Brindar asistencia técnica a nivel Institucional, dentro de los programas estadísticos que se leasigne.
- ✓ Mantener actualizada las documentaciones, para el requerimiento de la superioridad.
- ✓ Ingreso de información extramural proveniente de las Estrategias Sanitarias a su cargo.
- ✓ Capacitar al personal en el manejo de los sistemas de información.
- ✓ Participar en el Plan Anual de actividades y capacitaciones de la Unidad de Estadística é Informática.
- √ Vigilar por el cumplimiento de la recolección de la información de acuerdo a los





- cronogramasestablecidos.
- ✓ Generar reportes de la Estrategias Sanitarias a su cargo, según los re porteadores, para su elaboración (NOVAFIS, CONSOLA, HIS _ VFP).
- ✓ Brindar información para la realización del boletín estadístico.
- ✓ Asistir a reuniones en representación del Jefe de la Unidad de Estadística é Informática.
- ✓ Las demás funciones que le asigne el Jefe del servicio.





IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

LIII.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre	
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)	
Remuneración Mensual	S/. 2,700.00 (Dos mil setecientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	



LIV. DOS (02) PILOTO DE AMBULANCIA

LV.

II. PERFIL DEL PUESTO:

LVI.

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	Amplia experiencia en la conducción de vehículos motorizados Ambulancias.
Competencias	Predisposición para el trabajo en equipo. De liderazgo para el logro de los objetivos funcionales. Gran nivel de compromiso y responsabilidad. De atención y servicio. Empatía y servicio al cliente
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	. Instrucción Secundaria Completa . Licencia de conducir vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	 Capacitación en mecánica automotriz Capacitación relacionada a las funciones asignadas.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Capacidad analítica, organizativa. Conocimiento de Guías y normas de la atención en salud mental comunitaria. Personalidad proactiva, responsable y disciplinada.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presenteconvocatoria, son las siguientes:

- ✓ Conducir vehículos motorizados de la institución para el transporte oficial de personas o carga comisionado por la institución.
- ✓ Gestionar ante su jefatura inmediata el mantenimiento y reparaciones de la unidad móvila su cargo.
- ✓ Revisar y supervisar el estado del vehículo a su cargo, que este en óptimas condicionesde funcionamiento, e informar sobre algún desperfecto antes de la autorización de salida.
- ✓ Revisar diariamente antes de salir los niveles de aceite, combustible, agua, batería, presión de aire en las llantas y otros para su suministro.
- ✓ Realizar las comisiones que le sean autorizadas por el Dirección Ejecutiva y Administración.









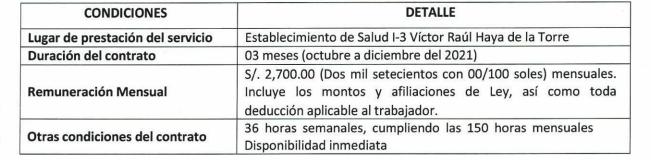


- ✓ Contar con papeleta de autorización para la salida del vehículo, sin la cual no efectuará ninguna comisión.
- ✓ Llevar un registro diario del recorrido efectuado, consumo de combustible, fallas técnicasy mecánicas, servicio de mantenimiento y otros en relación al vehículo a su cargo.
- ✓ Tramitar diariamente en el equipo de servicios generales la solicitud de salida del vehículoy combustibles correspondientes de acuerdo a las escalas establecidas.
- ✓ Guardar el vehículo en las instalaciones de la Dirección, entregando las llaves al responsable de servicios generales, logística o vigilante en ausencia de estos últimos.
- ✓ Cumplir con las normas vigentes relacionadas al control y uso de vehículos, así como con las disposiciones de circulación y seguridad vial.

P

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

L	4	1	
1	1		
(
	1	9	9





UN (01) PROFESIONAL DE LA SALUD, ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	Acreditar como mínimo un (02) años en el sector Salud o Instituciones privadas, en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.
Competencias	Predisposición para el trabajo en equipo. De liderazgo para el logro de los objetivos funcionales. Análisis, organización y control.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional de la Salud con Titulo a nombre de la Nación Estudios con especialidad en Epidemiología Estar colegiado Habilidad profesional vigente
Cursos y/o estudios de especialización	 Capacitación relacionada a las funciones asignadas. Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. Conocimiento de Internet, Ofimática e Idiomas.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Capacidad analítica, organizativa. Personalidad proactiva, responsable y disciplinada.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presente convocatoria, son las siguientes:

- ✓ Supervisar evaluar y coordinar el adecuado funcionamiento de la Red Sub Regional de Vigilancia Epidemiológica con las Micro redes de salud, gobierno local y otros sectores del ámbito jurisdiccional.
- ✓ Desarrollar el análisis de las tendencias respecto a la situación y vigilancia de la Salud
- ✓ Elaborar reportes y herramientas estadísticas para el análisis de la situación de la salud e implementar el sistema de vigilancia epidemiológica activa.
- ✓ Identificar, promover, conducir las investigaciones epidemiológicas aplicadas que permiten la generación de evidencias científicas en salud pública para la prevención y control de daños y riesgosque afectan la salud de la población
- ✓ Realizar estudios de investigación epidemiológica de brotes y daños según tendencias a fin de disponer medidas inmediatas de control en situación de emergencias y desastres
- ✓ Procesar, analizar e informar permanentemente al jefe del equipo sobre la situación epidemiológicay los determinantes de las enfermedades y otros eventos sujetos a vigilancia epidemiológica en salud pública.
- ✓ Participar en labores de capacitación organizados por el equipo de epidemiología y la Oficina de inteligencia sanitaria para mantener actualizados los conocimientos sobre daños sujetos a vigilancia en salud pública.
- ✓ Cuantificar los daños a la salud y los riesgos identificados, que están presentes en la población de la jurisdicción.





P

1

4

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre		
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)		
Remuneración Mensual	S/. 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata		

LVIII. DOS (02) PROFESIONAL DE LA SALUD PARA LA PAUS

LIX.

II. PERFIL DEL PUESTO:

LX.

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	Acreditar como mínimo un (01) año en el sector Salud, en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.
Competencias	Predisposición para el trabajo en equipo. De liderazgo para el logro de los objetivos funcionales. Análisis, organización y control.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Formación en Salud Pública Estar colegiado Habilidad profesional vigente
	 Capacitación relacionada a las funciones asignadas. Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. Conocimiento de Internet, Ofimática e Idiomas.
Cursos y/o estudios de especialización	 . Capacitación en normas respecto a la atención de reclamos y quejas de usuarios en el primer nivel de atención. . Normas respecto a la Plataforma de Atención al Usuario. PAUS . Normas respecto a la
	Superintendencia Nacional de Salud.SUSALUD

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presente convocatoria, son las siguientes:

- ✓ Recepcionar quejas o reclamos presentados por los usuarios o terceros legitimados ante la insatisfacción de servicios, prestaciones o coberturas solicitadas o recibidas de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud-IAFAS e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS o Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - UGIPRESS
- √ Revisar periódicamente y poner a disposición el Libro de Reclamaciones en Salud del establecimiento de salud en cumplimiento a las normas emitidas por SUSALUD.
- ✓ Implementar sistema de Registro de consultas y reclamos recibidas, asimismo emitir los reportes de las reclamaciones que realicen los usuarios de las IAFAS, IPRESS y UGIPRESS públicas para ser remitida a la Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD
- ✓ Difundir información respecto al listado de los derechos y deberes de los usuarios de los servicios de salud, gratuidad de la tramitación de consultas y reclamos, procesos de atención de consultas y reclamos en un lugar visible y de fácil acceso al público, conforme a la normativa vigente.
- √ Elaborar procedimiento que determine el flujo de atención, los responsables y los plazos para atención de las consultas y reclamos, y ser difundido al personal del establecimiento de salud, acorde a las disposiciones vigentes.







- ✓ Atender, gestionar, tramitar y dar respuesta a las consultas, quejas y reclamos realizados por el usuario a través de la Plataforma de Atención al Usuario en salud - PAUS u otros canales (Vía telefónica) en las diferentes etapas de la atención.
- ✓ Desarrollar acciones de capacitación al personal del establecimiento respecto a los derechos de los usuarios y de los procedimientos de atención de consultas y reclamos, en el marco de la normatividad vigente.

LXI.

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

LXII.

LAII.			
CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre		
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)		
Remuneración Mensual	S/. 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata		





LXIII. UN (01) PROFESIONAL DE LA SALUD PARA TELESALUD

LXIV.

II. PERFIL DEL PUESTO:

LXV.

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	Acreditar como mínimo (01) año en el sector Salud o Instituciones privadas, en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.
Competencias	Predisposición para el trabajo en equipo. De liderazgo para el logro de los objetivos funcionales. Análisis, organización y control.
Formación académica, grado	Formación en Salud Pública
académico y/o nivel de	Estar colegiado
estudios	Habilidad profesional vigente
Cursos y/o estudios de especialización	· Manejo de la Telemedicina y sistemas informáticos (HIS MINSA) - Base de datos SQL Sistema Tele atiendo - Tele interconsultas - Tele orientación – Tele consultas
	. Conocimiento de Internet, Ofimática e Idiomas.
Requisitos para el puesto y/o	· Capacidad analítica, organizativa.
cargo: mínimos o	. Personalidad proactiva, responsable y disciplinada.
indispensables y deseables	

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presenteconvocatoria, son las siguientes:

- ✓ Atender y dar tratamiento al paciente y derivar al tele especialista (médico especialista en el campode la salud) según necesidad del servicio
- ✓ Verificar el registro adecuado de la Historia Clínica (física o electrónica) del usuario de salud.
- ✓ Realizar la comunicación del usuario en salud con el Tele especialista (médico especialista en el campo de la salud) bajo la modalidad de telemedicina brindando las imágenes y demás documentosanexos a la Historia Clínica correspondientes al paciente
- ✓ Definir los procedimientos, equipos de soporte a utilizar para el manejo de las historias clínicas, debiendo ser provistos de mecanismos de seguridad.
- ✓ Disponer de mecanismos que permitan garantizar la custodia, confidencialidad y conservación integral, durante la transmisión y almacenamiento de la información contenida en la Historia Clínicay demás registros asistenciales.
- ✓ Elaborar plan de contingencia en caso de pérdida de datos para su uso en caso de fallas del sistema activo.
- ✓ Informar a los pacientes respecto a sus derechos, deberes y procedimientos de los servicios desalud bajo la modalidad de telemedicina para asegurar que los pacientes sean conscientes del procedimiento a realizar.
- √ Implementar los procedimientos establecidos respecto a las medidas apropiadas a tomar







- en caso de falla de equipo o si un paciente tiene problemas durante la utilización de la telemedicina.
- ✓ Presentar información a la Dirección Sub Regional de Salud respecto a los servicios que brinda de acuerdo a la aplicación de Tele salud utilizada para ser ingresada en el Registro Nacional de Establecimientos de Salud.
- ✓ Solicitar los suministros necesarios (energía eléctrica, sistemas de comunicaciones, disponibilidad tecnológica) y mantenimiento de equipos para las prestaciones de salud bajo la modalidad de telemedicina garantizando la calidad de la información y continuidad del servicio.

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre		
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)		
Remuneración Mensual	S/. 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones del contrato	36 horas semanales, cumpliendo las 150 horas mensuales Disponibilidad inmediata		





LXVI. DOS (02) PROFESIONAL DE LA SALUD PARA REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA LXVII.

II. PERFIL DEL PUESTO:

LXVIII.

REQUSITOS	DETALLE
Experiencia	Acreditar como mínimo (01) año en el sector Salud o Instituciones privadas, en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.
Competencias	Predisposición para el trabajo en equipo. De liderazgo para el logro de los objetivos funcionales. Análisis, organización y control.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Formación en Salud Pública Estar colegiado Habilidad profesional vigente
Cursos y/o estudios de especialización	Conocimiento en Sistema REFCON Sistema de Referencia y Contra referencia. Conocimiento en Plataforma de Atención al Usuario (PAUS) Conocimiento en Base de datos y Tablas dinámicas. Conocimiento de Internet, Ofimática e Idiomas.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presenteconvocatoria, son las siguientes:

- ✓ Implementar el Sistema de Referencia y Contra referencia (SCR) a nivel de Micorred y/oEstablecimiento de Salud.
- Capacitar en forma continua al personal del establecimiento de salud y/o a nivel de micorred, a losagentes comunitarios en los procesos y procedimientos relacionados al SRC.
- Coordinar acciones con la Dirección de Educación y Organización Comunitaria, autoridades localesu otras instituciones competentes para determinar la organización comunitaria (comunidad/agentes comunitarios), facilitar los procedimientos de las referencias y contra referencias entre lacomunidad y el establecimiento de salud. y fortalecer el funcionamiento del SCR.
- Recepcionar la documentación y coordinar con los EE.SS a nivel de microrred para el trámite de la referencia y contra referencia de pacientes de consulta externa que acuden al establecimiento de salud, así como bridar información al usuario sobre el estado de la referencia.
- ✓ Asistir con el apoyo logístico necesario para la referencia de usuarios de la comunidad al establecimiento de salud.
- Utilizar, visar y entregar al responsable del traslado, los formatos aprobados para la referencia y contra referencia de usuarios, así también realizar el seguimiento o control de los usuarios referidos y contra referidos.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para garantizar el manejo prestacional y la referencia oportuna.









✓ Participar mensualmente para evaluar de los indicadores del SRC, en el análisis de la referencia y contra referencia de usurarios y establecer estrategias que optimicen el SCR.



- ✓ Reportar los problemas o limitaciones encontrados al operar el sistema y proponer las medidas correctivas que correspondan.
- Registrar, consolidar, procesar, analizar y retroalimentar la información del SRC del establecimiento de salud o a nivel de Microrred, remitiendo un consolidado de la información procesada a la Dirección Sub Regional de Salud Piura-Sechura.

LXIX.

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre			
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)			
Remuneración Mensual	S/. 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones del contrato	150 horas mensuales Disponibilidad inmediata			





LXX. DOS (02) PERSONAL TECNICO PARA CAJA

II. PERFIL DEL PUESTO:

LXXI.

REQUSITOS	DETALLE				
Experiencia	Acreditar como mínimo (02) años de experiencia, en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.				
Competencias	Predisposición para el trabajo en equipo. De liderazgo para el logro de los objetivos funcionales. Análisis, organización y control.				
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Técnico de Contabilidad y/o carreras afines.				
Cursos y/o estudios de especialización	 Capacitación relacionada a las funciones asignadas. Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. Conocimiento de Internet, Ofimática e Idiomas. 				

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades a realizar en el cargo y/o puesto materia de la presenteconvocatoria, son las siguientes:

- ✓ Atención al público en el cobro o trámite que sea requerido, según la solicitud del médico tratante en el Servicio de Consultorios Externos y/o Hospitalización (Consultas, Intervenciones Quirúrgicas, Exámenes de Laboratorio Clínico, Rayos X, Ecografías, otros).
- ✓ Ingreso en el sistema de las referencias de pacientes SIS procedentes de los Puestos
- √ y/o Centros de Salud.
- ✓ Verificar en la página central del SIS si los pacientes están con Afiliación Activa para poder ser atendidos y otorgarlos sus citas o turnos respectivos.
- ✓ Apertura de cuentas corrientes de pacientes Público General, SIS, SOAT y otros convenios.
- ✓ Ingresos de las cuentas corrientes Público General, SIS, SOAT Y otros convenios (laboratorio, RayosX, ecografías, patologías, intervenciones quirúrgicas y otros procedimientos).
- ✓ Liquidar las altas de los usuarios hospitalizados, teniendo en cuenta las exoneraciones emitidaspor el servicio de Servicio Social.
- ✓ Cobro de diferentes contratos como: Cafetería, Mensualidad de la Cuna Jardín, y otros.
- √ Viabilizar la atención diaria de pacientes SIS atendidos en Consultorios Externos. Sellado y verificación de los números de las cuentas corrientes de las recetas de farmacia de los pacientes hospitalizados que cuentan con el Seguro Integral de Salud (SIS), SOAT
- ✓ Cobro de boletas de venta de farmacia y sellado de las mismas.
- ✓ Sellado de las boletas de farmacia del SIS (emisor, usuario y control administrativo).
- ✓ Realizar el informe del día, entregar el dinero cobrado con el Consolidado General de Recaudación para ser remitido al Jefe inmediato superior, quien da la conformidad respectiva.

LXXII.



IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

LXXIII.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)
Remuneración Mensual	S/. 2,700.00 (Dos mil setecientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



LXXIV. DOS (02) PERSONAL TECNICO PARA ADMISION Y ARCHIVO

II. PERFIL DEL PUESTO:

LXXV.

REQUSITOS	DETALLE				
Experiencia	Acreditar como mínimo (02) años en el sector Salud Instituciones privadas, en el desempeño de actividades motivo de la convocatoria.				
Competencias	Predisposición para el trabajo en equipo. De liderazgo para el logro de los objetivos funcionales. Análisis, organización y control.				
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Técnico en Administración y/o carreras afines. Bachiller de Administración y/o carreras afines.				
Cursos y/o estudios de especialización	 Capacitación relacionada a las funciones asignadas. Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. Conocimiento de Internet, Ofimática e Idiomas. 				
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Capacidad analítica, organizativa. Personalidad proactiva, responsable y disciplinada.				

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y actividades para realizar en el cargo y/o puesto materia de la presente convocatoria, son las siguientes:

- ✓ Identificar y validar la información del DNI, pasaporte o carnet de extranjería y otros y/o validación de la hoja de referencia (fecha, procedencia y destino de la ref., datos del paciente, especialidad, etc.) carta de garantía y otros.
- Recepcionar, aperturar y/o reactivar la historia clínica e impresión; mediante el uso, registro y codificación de la información en los sistemas y aplicativos automatizados, previa consulta en el índice de usuarios. Según tipo de usuario: nuevo o continuador; con afiliación al SIS u otro seguro o sin afiliación. Para su afiliación de pacientes nuevos y/o continuadores y entrega de ticket's a pacientes según corresponda (SIS, FOSPOLI, ESSALUD, PARTICULARES) y otros. Colocación de folder: registro del ingreso y devolución de cada historia clínica.
- Registro y codificación de la información de sistemas y aplicativos autorizados de las ordenes de hospitalización y/o manual, entrega de la tarjeta resumen de hospitalización por cada usuario hospitalizado. Verificar la conformidad de la documentación fuente para los registros de información de la alta administrativa. Foliado de las historias clínicas.
- Realizar el control de calidad por tópico del llenado de la historia clínica breve y emisión del reporte diario de las HHCC breves faltantes en digital para su entrega al Jefe de la Unidad y al Jefe del servicio de emergencia.





- ✓ Procurar el recojo y mantener la integridad de las historias clínicas de emergencia (hojas sueltas de atenciones y exámenes auxiliares de ayuda al diagnóstico, etc), ordenar y archivar.
- ✓ Llenado de los tarjetones para la extracción de las historias clínicas y búsqueda de HHCC, coordinar con las aseguradoras del SOAT, la entrega de carta garantía. Entregar mensualmente con cargo a la oficina de seguro las fichas de atención de usuario atendidos por SOAT.
- ✓ Verificar el correcto funcionamiento del equipo a su cargo, detectar los errores que señala el sistema, brindar soporte y reportar las anomalías observadas. Coordinar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de cómputo bajo su responsabilidad. Las demás funciones que asigne el jefe de la unidad o de la oficina.

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO LXXVI.

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre		
Duración del contrato	03 meses (octubre a diciembre del 2021)		
Remuneración Mensual	S/. 1,800.00 (mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		







CAPITULO V.

5. PRECISIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

- a) El expediente será conformado siguiendo el orden mencionado en el capítulo IV de las presentes bases, según corresponda al tipo de plaza a la que se postula, debidamente foliado, indicando nombres y apellidos, plaza y cargo al que postula etc. No se deberá anexar documentación que NO sea requerida en las presentes Bases administrativas.
- b) Las copias de certificados o constancias que acrediten experiencia, capacitación, estudios, etc., son de presentación obligatoria, de acuerdo a lo estipulado en el capítulo IV de las presentes bases y según corresponda al tipo de plaza al que se postula; no deberán anexar Certificados de Capacitación expedidos con anterioridad a los últimos cinco (05) años de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- c) El Postulante que presente documentos fraudulentos o adulterados o que realice actos que atenten contra las disposiciones del proceso, será sancionado con la anulación de su participación, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
- d) La documentación que presente o deje de presentar el postulante, así como el llenado y firmas de los formatos, es de su exclusiva responsabilidad, siendo el Comité Evaluador quien, en su respectiva etapa, evaluará el cumplimiento o incumplimiento de requisitos mínimos para seguir en el Concurso.

 e) El Comité Evaluador efectuará la verificación de la documentación recibida, declarando aptos para continuar en la convocatoria, únicamente a los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos exigidos. Esta fase es de carácter eliminatorio.

CAPITULO VI.

6. TERMINOS DE REFERENCIA

- 6.1 LUGARES DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: Los lugares de ejecución de los servicios serán: en el Establecimiento de Salud donde el postulante adjudicó Plaza y en la jurisdicción del mismo donde realizara sus actividades extramurales, pudiendo ser desplazado a otro establecimiento de salud por motivo de estricta necesidad de servicio.
- 6.2 PLAZO DE EJECUCION: 03 MESES.
- 6.3 PERIODO DE CONTRATACION: A partir del día de la adjudicación de las plazas a los ganadores de la convocatoria, de acuerdo al cronograma establecido en las bases administrativas por el plazo de ejecución.
- 6.4 DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO: La disponibilidad de los servicios propuestos serán de manera inmediata a la solicitud de la entidad. La disponibilidad del personal profesional, se acondicionará al plan de trabajo o necesidades del servicio donde desarrollará sus actividades y los que su jefe directo le indique, sin perjuicio del párrafo anterior. El personal contratado se adecuará al horario establecido, y será rotado conforme a las necesidades de servicio.
- 6.5 HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO Y HORARIOS: Será de 150 horas mensuales. En el caso de personal de sede el horario se ajustará a lo establecido por la institución teniendo como máximo las 150 horas mensuales. La asistencia será controlada por la jefatura en donde realice los servicios y por el Equipo de Personal.

6.6 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATADO:

- 6.6.1 Cumplir con la ejecución de las actividades que motivan su contratación en los lugares que le sean asignados, y de acuerdo a la programación del servicio que corresponda.
- 6.6.2 Garantizar el cumplimiento del avance de metas para el periodo evaluado, metas que serán establecidas y monitorizadas por las estrategias sanitarias.
- 6.6.3 Ejecutar las actividades en los plazos y horarios establecidos por el servicio según corresponda.
- 6.6.4 Guardar la debida confidencialidad de la información, medios y materiales alcanzados a los que tenga acceso.
- 6.6.5 Asumir los gastos de alimentación, desplazamiento y hospedaje que demande el desarrollo de las actividades que motivan su contratación.
- 6.6.6 El contratado responderá administrativa, civil o penalmente por los daños y/o perjuicios que pudiera ocasionar durante la ejecución de los servicios por negligencia, omisiones o cualquier otro acto imputable durante el desarrollo de las actividades que motivan la contratación.
- 6.6.7 Deberá capacitarse ante las periódicas evaluaciones.
- 6.6.8 Deberá informar con un mínimo de 15 días de anticipación su renuncia a la plaza, y contar con la aceptación correspondiente de la dirección, en concordancia con la normatividad, caso contrario se informará a la entidad







- donde fuera a prestar sus servicios su falta de seriedad y compromiso institucional, así como se abstendrá (La Sub Región de Salud Piura-Sechura) de emitir la constancia respectiva de trabajo.
- 6.6.9 Es responsabilidad del contratado, la devolución del equipamiento que le fue entregado, de acuerdo a inventario, revisión y conformidad con un visto bueno del Jefe o Director de cada lugar donde realice el servicio.
- 6.7 DEL EQUIPAMIENTO Y MATERIALES E INSUMOS A UTILIZAR: Los profesionales y Técnicos, contarán con el equipamiento que se le asignará en el establecimiento de salud, con cargo a devolución al término de su contrato.
- 6.8 INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CONFORMIDAD DE SERVICIOS EJECUTADOS: Los contratados, según corresponda presentarán un informe mensual visado por el Jefe inmediato donde corresponda y adjuntarán el respectivo reporte "SQL" (reporte mensual de producción) visado por la Unidad Funcional de Informática, Estadística y Telecomunicaciones. Este documento deberá ser evaluado y visado por el área usuaria, el cual constituye requisito para el pago mensual de sus honorarios.
- 6.9 CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - b) Por restricciones presupuestales.
 - c) Otras debidamente justificadas.
- 6.10 DEL POSTULANTE: En caso de renuncia de la plaza en el momento de adjudicación o después de haber adjudicado la plaza, el postulante no podrá participar de una nueva convocatoria en un periodo mínimo de 02 años

EL COMITÉ EVALUADOR.

4

Totamerof II

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA CAS N° 04-2020-SRSPS

ATENCIÓN: Presidente del Comité Evaluador.

REFERENCIA: COI	NVOCATORIA C	CAS N° 04 – 2	2021 – DIRI	ESA PIURA	
Yo, Nº	C	on	domicillo	legal	O11
Nº	referencia y dos sus extremo FESIONALES Y S DE SALUD Y S CION REGIONAL STRATIVO DE S Nº 1057 y su Resmo solicito s	Teléfono None presento au leclaro habe leclaro habe les, para la OTROS PARA EDE ADMINIS DE SALUD LERVICIOS-CAR Eglamento apiser Inscrito	nte ustedes r leído las CONTRATAC A REALIZAR TRATIVA DE PIURA, B AS., de acu- robado por como por para el Es	como participo bases adminicion ADMINIST ACTIVIDADES E LA UNIDAD E AJO LA MODA erdo a lo regui Decreto Suprestulante al stablecimiento	e-mail: pante de la istrativas y RATIVA DE EN LOS JECUTORA ALIDAD DE lado por el mo Nº 075- Perfil de de Salud
Piura, de	, d	lel 20201			
		FIRMA			
	NOME	BRES Y APELI	LIDOS		



ANEXO Nº 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES, DE ACUERDO A LA LEY Nº 29607.

Señores. DIRECCIÓN REGIONAL DE SAI	LUD PIURA		
ATENCIÓN : Pr REFERENCIA : CO	esidente del Com DNVOCATORIA C	ité Evaluador. AS N° 04-2021	DIRESA PIURA.
Yo,			identificado
D.N.I Carné de extra	njería Pas	saporte	Otros Nº
Ante usted me presento y digo:			
Que, DECLARO BAJO JURAMENTO una vacante según lo dispuesto por el Diario Oficial "El Peruano". Autoriz de la presente declaración jurada Condenas del Poder Judicial.	la Ley Nº 29607, pu	ctuar la comprob	ación de la veracidad
Por lo que suscribo la presente en ho	onor a la verdad.		ats .
Piura,, de, c	del 2021.		
			FIRMA
			S Y APELLIDOS
	HUELLA DIGITAL	DNI	

ANEXO Nº 03

CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

Señores. DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA

ATENCIÓN

	REFERENCIA	: CONVOCA	ATORIA CAS Nº 04	-2021-DIRESA	PIURA
١٥	,	con	domicilio	con legal	CII.
١٥	e, de acuerdo al siguien	relación a la c	convocatoria de la		
DATOS	PERSONALES			<i>i</i> 1	
Apellido Pate	erno:				

: Presidente del Comité Evaluador.

Nombres:	
Nacionalidad:	
Fecha de Nacimiento:	
Lugar de Nacimiento Dpto., Prov., dist.	
Documento De Identidad:	P. Carlotte and P. Carlotte an
RUC:	
Estado Civil:	
Dirección (Av., Calle, Nº Dpto.)	

Colegio Profesional (Nº Si Aplica) Resolución de término de SERUMS: **Autorizo se me notifique al número de celular declarado en el presente documento

Apellido Materno:

Teléfono **:

Correo Electrónico:

I. ESTUDIOS REALI TÍTULO O GRADO	945 ST 15 W	FECHA DE EXPEDICION DEL TÍTULO MES -AÑO	UNIVERSIDAD	CIUDAD	N° DE FOLIO
DOCTORADO					

MAESTRÍA	
POST GRADO	
TÍTULO PROFESIONAL	
GRADO DE BACHILLER	
ESTUDIOS TECNICOS	
(Computación,	
iomas, Otros)	

Nota: dejar en blanco para aquellos que no aplique.

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INSTITUCIÓN	FOLIO
1°				
2°		-		
3°				
4°				
5°				2
6°				
7°				
8°				
9°				

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

IV. EXPERIENCIA LABORAL:

El postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SÓLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad debe mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral general tanto en el sector público como el privado (comenzar por la más reciente)

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES / AÑO)	FECHA DE CULMINACION (MES /AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO
1					
2					

Pu	ede insertar más filas s	i así lo requiere	e)	
	el caso de haber re nológico de mayor duraci laro que la información p	ón		
su i	nvestigación.		5.	
Piur	a,, de	, del	2021.	
		FIRM	1A	
		NOMBRES Y A		

DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD

Señores. DIRECCIÓN REGIONAL DE SALU	JD PIURA			
ATENCIÓN REFERENCIA	125 F. M.	e del Comité Eva ATORIA CAS Nº (aluador. 04-2021-DIRESA P	PIURA
Yo,	con relación a	domicilio a la convocatoria	de la referencia, o	D.N.I en: RUC declaro
bajo juramento que gozo de buen e enfermedad infecto contagiosa y/o efectuar labores de manera presen Formulo la presente declaración e en los artículos IV numeral 1.7 y aprobada por la Ley N° 27444, correspondan de acuerdo a la legis	estado de salud ros comorbilidad que locial. en virtud del Prino 42° de la Ley o sujetándome a	mental, físico y qui ue ponga en ries cipio de Presunci del Procedimiento a las acciones la	go mi salud y me ón de Veracidad p o Administrativo G egales y/o penale	impida previsto seneral, es que
Piura,, de	, del 2021.			
		œ		
	FIRMA			
\$4.745.7175.70130303				
N	OMBRES Y APE	FLUDOS		

DNI

ANEXO Nº 05

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo,, identificado/a con DNI Nº, al amparo del Principio de Presunción de Veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARO BAJO
JURAMENTO lo siguiente: () Sí / () No, tengo en el MINSA familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que gocen de la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Entidad.
Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley Nº 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo dispuesto en las normas sobre la
materia. Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso, estoy sujeto/a a los alcances de lo establecido en los artículos 411 y 438 del Código Penal ¹ .
Piura,dede 2021
(Firma)

Nota: En caso de tener parientes que laboren en DIRESA PIURA, deberá completar el Anexo adjunto

¹ Falsa declaración en procedimiento administrativo
Artículo 411.- El que, en un procedimiento administrativo, hace una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años.
Falsedad genérica
Artículo 438.- El que de cualquier otro modo que no esté especificado en los Capítulos precedentes, comete falsedad simulando, suponiendo, alterando la Artículo 438.- El que de cualquier otro modo que no esté especificado en los Capítulos precedentes, comete falsedad simulando, suponiendo la verdad intencionalmente y con perjuicio de terceros, por palabras, hechos o usurpando nombre, calidad o empleo que no le corresponde, suponiendo viva a una persona fallecida o que no ha existido o viceversa, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años.

2 ANEXO DATOS DE LOS FAMILIARES

Nº .	Nombres y Apellidos	Parentesco	Órgano/Unidad Orgánica donde Iabora

GRADOS DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD

1º Grado	Padres	Hijo(a)	Suegro(a)	Yerno/Nuera	Hijo(a) del cónyuge que no es hijo del servidor
2º Grado	Nieto(a)	Hermano(a)	Abuelo(a)	Cuñado(a)	Nieto(a) (hijo del hijo del cónyuge que no es hijo del servidor)
3º Grado	Bisnieto(a)/Bisabuelo(a)	Tío(a)	Sobrino(a)		
4º Grado	Tataranieto(a)/Tatarabuelo(a)	Primo(a) hermano(a)	Tio(a) Abuelo(a) / Sobrino(a) nieto(a)		

Leyenda:		
Consanguinidad	Afinidad	

Nota: El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual linea de grado de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en linea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso de divorcio y mientras viva el ex cónyuge (artículo 237 del Código Civil).

ANEXO Nº 06

DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PROVISIONAL

Señores. DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA

ATENCIÓN REFERENCIA	: Presidente del Comité Ev : CONVOCATORIA CAS N°	valuador. 2 04-2021-DIRESA PIURA.
Yo, N°, con domicilio legal RUC N° DECLARO BAJO JURAMENTO Me encuentro afiliado a algún régimen Elija el siguiente régimen de pensione	de Pensiones: SI	
Sistema Nacional de Pensiones: CUSP Nº	Sistema Privado de Pensiones:	Integra Pro futuro Horizonte Prima
Para quienes se encuentren prestar sustituidos por un contrato administrat	IVOS de Servicios.	stado y sus contratos son
En un plazo de 5 días hábiles de comprometo a presentar ante la Ofici afiliación a algún régimen provisional debiendo indicar si suspendí los pago en ese caso de optar por aportar co retención correspondiente.	y la solicitud de continuar a	portando a dicho régimen, ndo un monto voluntario, y
Piura,, de	, del 2021.	
	IBRES Y APELLIDOS	
DNI		

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER Y ACEPTAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA CAS Nº 03-2021-DIRESA PIURA

Señores. DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA.

ATENCIÓN : Presidente del Comité Evaluador. REFERENCIA : CONVOCATORIA CAS Nº 04-2021-DIRESA PIURA

Va			con	D.N.
N°,	con	domicilio RUC Nº	legal	en:
Teléfono Nº : presento ante ustedes juramento haber leído	e-ma como participante del de la c las bases administrativo por el Decreto Legislo 75-2008-PCM y su modif	rubro de: (identific onvocatoria de la as y aceptarlas er ativo Nº 1057 su	car plaza a la que p referencia y declar n todos sus extremo Reglamento aproba	postula ro bajo s, y de ado por
Piura,, de	, del 2	021.		

NOMBRES Y APELLIDOS DNI

......

DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Yo,	, declaro bajo juramento lo siguiente:
	Guardar reserva y no revelar, difundir o entregar, ni hacer pública por medio alguno, cualquier información o asunto a la que pueda acceder directa o indirectamente con ocasión del ejercicio de las actividades.
	A no emplear en provecho propio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros, información confidencial conforme a los alcances de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales; tampoco, aquella que sin tener reserva legal pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante a la cual haya podido tener acceso directo o indirecto en la Dirección Regional de Salud Piura.
	No retirar ni publicar documentación confidencial, ni en medio físico ni electrónico, de la Dirección Regional de Salud Piura, conforme a la aplicación supletoria de las disposiciones contenidas en la Directiva N° 227-MINSA/2017/OGTI "Organización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio de Salud", aprobada por Resolución Ministerial N° 074-2017/MINSA.
	Conocer los alcances de la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 0192002-PCM.
Piura,	dede 20
	(Firma)

Doclaración iurada s	sobre la veracida	id de la información y	habilitación,	para la	3
contratación CAS					

	identificado(a) con DNI/CE Nº con domicilio ubicado en del Distrito de
ū	Contar con documentación que certifique la veracidad de la información declarada en la aplicación informática.
-	Estar en ejercicio pleno de los derechos civiles.
-	No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
-	No estar inhabilitado administrativa o judicialmente.
-	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECI) – Art. 52 Ley N° 30353.
-	Contar con demás requisitos previstos en la Constitución Política del Perú y las leyes, cuando corresponda.
-	Contar con la habilitación profesional conferida por el Colegio profesional que corresponde a las funciones del puesto, según corresponda
Susc	ribo el presente documento en señal de conformidad.
	, de del 2021
Firma	a:
DNI:	